

7

Serie
INFORMES de
INVESTIGACIÓN
N° 7

EL NIVEL PRIMARIO UN ANÁLISIS CUANTITATIVO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros
Dr. Juan Manuel Abal Medina

Ministro de Educación
Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Educación
Lic. Jaime Perczyk

Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa
Prof. Eduardo Aragundi

Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Prof. Marisa del Carmen Díaz

**Directora Nacional de Información y
Evaluación de la Calidad Educativa**
Dra. Liliana Pascual

Propietario: Ministerio de Educación. Dirección Nacional de
Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE)

Domicilio: Paraguay 1657. CABA

Tel: (011) 4129-1448

Web: <http://diniece.me.gov.ar/>

Correo electrónico: diniece@me.gov.ar

Propiedad intelectual: 5027837

7

EL NIVEL PRIMARIO UN ANÁLISIS CUANTITATIVO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



Dirección Nacional de
Información y Evaluación
de la Calidad Educativa

Directora de la Publicación

Liliana PASCUAL

**Coordinadora Área de Investigación
y Evaluación de programas**

Cristina DIRIÉ

Equipo Editorial

Cristina DIRIÉ

Mariana LANDAU

Virginia GINOCCHIO

Diseño y Diagramación**Coordinación**

Noelia RUIZ

Equipo Responsable

Karina ACTIS

Juan Pablo RODRÍGUEZ

Coralia VIGNAU

Autores

Juan DOBERTI

Juan RIGAL

Procesamiento de Datos

Leandro BOTTINELLI

Área de Investigación y Evaluación de Programas

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE)

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

Secretaría de Educación

Ministerio de Educación de la Nación

EL NIVEL PRIMARIO

UN ANÁLISIS CUANTITATIVO

Serie Informes de Investigación / N° 7 / Octubre de 2012

ISSN: 2313-9471

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las del Ministerio de Educación de la Nación.

Resumen

El objetivo de este trabajo es la descripción del nivel Primario a partir de la información cuantitativa que genera la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), exponiendo las tendencias observadas y comparando las situaciones diversas que se presentan en las distintas jurisdicciones.

El documento hace hincapié en la variación de la elección escolar entre los sectores estatal y privado (describiendo el incremento en la participación de este último). Además, se describe la trayectoria de los alumnos mostrando las diferencias jurisdiccionales en algunos indicadores relevantes como las tasas de promoción, repitencia y abandono.

Los modelos de organización que adoptan las distintas jurisdicciones se exponen en términos de distintas variables como jornada, tipo de secciones, alumnos por sección, conformación del plantel docente, presencia de anexos y prestación simultánea del servicio con unidades educativas de otros niveles.

La información presentada permite advertir la existencia de formas de organización heterogéneas de educación Primaria entre las jurisdicciones, sectores de gestión y ámbitos.

Palabras clave

Educación Primaria, Educación estatal y privada, Trayectorias escolares.

Listado de abreviaturas

DiNIECE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

EPT: Educación para Todos

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

LEN: Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006

LFE: Ley Federal de Educación N° 24.195/1993

ME: Ministerio de Educación

RA: Relevamiento Anual

ÍNDICE

Introducción.....	7
1. Normativa y acuerdos Internacionales.....	9
1.1. Organización histórica del sistema educativo.....	9
1.2. La situación de la Argentina en el logro de metas internacionales.....	11
2. Estructura del nivel por jurisdicción.....	13
3. Cobertura y tendencias.....	15
3.1. Apertura por ámbito urbano y rural.....	17
3.2. Apertura por sectores estatal y privado.....	20
3.3. Apertura por tamaño de aglomerados.....	32
4. El cuerpo docente.....	34
5. Trayectorias de los alumnos.....	38
6. Apertura por modalidades.....	48
7. Modelos de organización.....	53
7.1. Jornadas y turnos.....	53
7.2. Tipo de secciones.....	58
7.3. Alumnos por sección.....	61
7.4. Presencia de Anexos.....	63
7.5. Establecimientos con unidades educativas de otros niveles.....	67
7.6. Conformación del plantel docente.....	70
8. Síntesis y conclusiones.....	74

INTRODUCCIÓN

El carácter acumulativo del proceso educativo hace que el nivel Primario constituya un paso esencial en la vida de los estudiantes, desarrollándose las habilidades básicas que serán profundizadas en los niveles posteriores y generándose valores y vivencias que hacen a la formación de los ciudadanos. Asimismo, la obligatoriedad de la escuela Primaria apunta a garantizar al conjunto de la población la adquisición de saberes y a brindar las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones.

El objetivo de este trabajo es la descripción del nivel Primario a partir de la información cuantitativa que genera la DiNIECE, exponiendo las tendencias observadas y comparando las situaciones diversas que se presentan en las distintas jurisdicciones. El conocimiento de las formas diferentes en las que se imparte la educación del nivel resulta un aspecto relevante a la hora de analizarlo y tomar decisiones, especialmente en un país como la Argentina que tiene una estructura descentralizada para la prestación de este servicio.

La información utilizada corresponde, básicamente, a los Relevamientos Anuales de información de 1996 a 2010 que elabora la DiNIECE, en los que se compilan los datos de matrícula, secciones, establecimientos y docentes de la totalidad de unidades educativas del país. En forma complementaria, se apela a datos del Censo Nacional de Docentes del año 2004, de la Encuesta Permanente de Hogares del Indec y de la normativa vigente para el nivel, tanto a nivel nacional como jurisdiccional.

La presentación de la información, para las distintas variables, tiene una apertura por jurisdicciones porque las distintas autoridades tienen un espacio de actuación correspondiente a una provincia (o la CABA) y el sistema muestra marcadas diferencias entre las mismas. Además, en todos los casos, se exponen los datos con una desagregación por sector de gestión (estatal o privado) y, dentro del sector estatal, por ámbito (urbano o rural). Las diferencias entre ambos sectores y ámbitos justifican estas aperturas, puesto que los valores agregados son la resultante de partes muy distintas en su interior. Sin embargo, la información del sector privado no fue desagregada por ámbito porque su presencia se observa casi exclusivamente en las áreas urbanas.

En el punto 1 del trabajo: "Normativa y acuerdos Internacionales" se presenta el marco jurídico en el que se desenvuelve la actividad de enseñanza, mencionándose la evolución histórica de las leyes educativas, los procesos de centralización y descentralización del nivel Primario, sus lineamientos básicos, los compromisos asumidos por el país y las diferencias centrales entre las distintas jurisdicciones.

En el punto 2 "Estructura del nivel por jurisdicción" se sintetizan los criterios adoptados por las distintas provincias y la CABA para impartir la enseñanza en términos de la duración de los estudios y se explica el criterio adoptado para la exposición de los datos de jurisdicciones con una educación Primaria de seis o de siete años.

El punto 3 "Cobertura y tendencias" está dedicado al análisis del grado de asistencia al nivel, con un énfasis en las distintas trayectorias temporales, y en la composición de la matrícula de cada jurisdicción a partir de dos aperturas de los datos: el ámbito (urbano o rural) y el sector de gestión (estatal o privado). En este último caso, habida cuenta de la creciente participación del sector privado, se desagrega la información según el grado de subsidio y el tipo de escuelas de gestión privada e, incluso, se exponen datos ilustrativos de tendencias de diferentes espacios geográficos con un alcance menor al de las provincias, como por partidos o departamentos. Además, se expone una apertura adicional de la información que no suele estar presente en los estudios cuantitativos, constituida por el tamaño de los aglomerados

urbanos¹, en la cual se describen las diferencias del nivel en una serie de variables según el tamaño de las ciudades, independientemente de la jurisdicción de pertenencia.

En el punto 4 “El cuerpo docente” se caracteriza al personal que trabaja en las escuelas del nivel Primario con aperturas de la información por edad, sexo, antigüedad, título, horas trabajadas, sector de gestión y función educativa. Además se exponen los motivos de elección del trabajo docente. Esta información proviene del Censo Nacional de Docentes del año 2004.

En el punto 5 “Trayectorias de los alumnos” se muestran indicadores de promoción, repitencia y abandono de las distintas jurisdicciones, analizándose su evolución temporal y dando cuenta de las diferencias entre las jurisdicciones.

La información básica expuesta en todos los puntos del trabajo corresponde a la modalidad general de educación común, puesto que agrupa a la gran mayoría de los alumnos (el 93,7% del total) y permite una correcta comparabilidad con los años previos. El modo en que se relevaba históricamente la información educativa debió ser modificado como consecuencia de los cambios que estableció en el año 2006 la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que en su artículo 17 determinó la existencia de las siguientes modalidades: técnica profesional, artística, especial, permanente de jóvenes y adultos, rural, intercultural bilingüe, en contextos de privación de libertad y domiciliaria-hospitalaria. Tal como puede advertirse, estas modalidades no responden al criterio metodológico de apertura de datos que determina que las categorías deben ser exhaustivas (abarcar la totalidad de la información) y excluyentes (cada alumno debe estar en sólo una modalidad). De este modo, un alumno puede pertenecer simultáneamente a más de una modalidad.

En consecuencia, y con el objetivo de presentar datos completos del nivel, en el punto 6 “Apertura por modalidades” se muestra la información desagregada por modalidad educativa general (común, especial, jóvenes y adultos), tal como se relevaba históricamente, y por modalidad educativa específica (rural, intercultural-bilingüe, en contextos de encierro y domiciliaria-hospitalaria), para los datos más recientes.

El punto 7 “Modelos de organización” es un eje central del trabajo y en él se describen las particularidades de la oferta de cada jurisdicción en términos de turnos, jornadas, tipos de secciones, alumnos por sección, anexos, presencia conjunta de una unidad educativa de otro nivel y conformación del plantel docente. Para cada variable, se exponen los modelos predominantes, se puntualizan las semejanzas y diferencias entre las jurisdicciones y se mencionan las disparidades por sector de gestión y ámbito.

En el punto 8 “Síntesis y conclusiones” se resumen los principales conceptos del informe y se sintetizan los principales hallazgos.

Un aspecto sobre el cual no se realiza una caracterización del nivel Primario es la calidad educativa. Esto se debe a que la información disponible, proveniente de las evaluaciones estandarizadas que realiza el Ministerio de Educación de la Nación, exige para su exposición e interpretación, debido a su complejidad, un espacio que excede el marco planteado en este trabajo.

Finalmente debe remarcarse que este documento constituye una mirada eminentemente cuantitativa sobre el nivel Primario y, si bien pueden obtenerse interpretaciones importantes, el análisis cualitativo resulta necesario para complementar las conclusiones a las que se arriba. Asimismo, no escapa al estudio la existencia de situaciones muy diversas al interior de cada jurisdicción (entre departamentos, partidos o barrios, tal como se ejemplifica en el tema del pasaje entre los sectores de gestión), por lo cual deben interpretarse los conceptos vertidos como una visión general que puede requerir estudios de casos puntuales para profundizar las investigaciones o indagar sobre situaciones particulares.

¹ El aglomerado urbano es una región urbanizada que se extiende sin solución de continuidad a lo largo de varias circunscripciones administrativas; normalmente comprende una ciudad central y pueblos o ciudades satélites a los que ésta ha absorbido en su crecimiento. En este sentido, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los distintos partidos del Gran Buenos Aires integran un solo aglomerado urbano, más allá de pertenecer a diferentes jurisdicciones.

1. Normativa y acuerdos internacionales

1.1. Organización histórica del sistema educativo

La organización del nivel Primario posee una larga historia. Las primeras acciones educativas –durante el período de la independencia nacional– estuvieron a cargo de las provincias que, con sus particularidades, comenzaron a establecer escuelas de enseñanza primaria de acuerdo a sus posibilidades económicas.

En 1853, con la promulgación de la Constitución Nacional, se sientan las bases de la organización del sistema: el artículo 5° afirma que cada provincia debe dictar su propia Constitución y en ella debe “asegurar la educación primaria”. A partir de esta fecha las provincias, además, comienzan a darse sus leyes de educación: Corrientes se convierte en la primera en contar con tal instrumento legal en 1853 (que reformará en 1875); le siguen San Juan en 1869 y Catamarca en 1871. Al año siguiente, 1872, lo hacen cuatro provincias: San Luis, Mendoza, Santiago del Estero y Tucumán. En 1875 dictan su ley tanto Buenos Aires como La Rioja y en 1876 lo hace Santa Fe. En 1877 Salta, mientras que Tucumán reforma la ley ya dictada, lo mismo que hará San Luis en 1883. Es decir, que para ese año, once de las catorce provincias entonces existentes contaban con una norma en línea con el mandato constitucional².

Sin embargo, y a pesar de la existencia de los preceptos de la Constitución, no se logró que todos los habitantes pudieran acceder a la educación. Algunas de las provincias no contaban con los recursos suficientes para poder alcanzar tal cometido. Los informes realizados en esos años muestran que en algunas de las jurisdicciones existía una única escuela, que casi no aumentaba su matrícula. A raíz de tal situación, en la década de 1860 el Estado Nacional contribuye mediante el aporte de fondos a las provincias destinados al sostenimiento de la educación Primaria. Años después, en 1871, se dictará la primera ley orgánica de subvenciones N° 463³.

En el año 1884 –luego de un intenso debate– se promulga la Ley de Educación Común N° 1420, considerada una de las bases principales del sistema educativo nacional. Durante la discusión, uno de los temas principales fue la capacidad del Congreso para legislar sobre aspectos referidos a la instrucción pública en todo el país. Prevalció la posición que sostenía que el legislativo nacional estaba capacitado para promulgar leyes generales de educación, pudiendo sólo dictar normas específicas para la Capital y los territorios y colonias nacionales.

La nación tendría competencia entonces sobre las escuelas primarias de las áreas mencionadas de jurisdicción nacional, y sobre las escuelas normales y los colegios nacionales, quedando en los legislativos provinciales la capacidad de dictar sus propias leyes de educación. Sin embargo, el gobierno nacional a través de las subvenciones a las escuelas en las provincias tenía autoridad para inspeccionarlas. Las autoridades educativas nacionales realizaron persistentes esfuerzos por establecer líneas de acción en las provincias concordantes con las directivas nacionales.

² Jujuy lo haría en 1885, Entre Ríos en 1886 y Córdoba en 1896.

³ Que fue ampliada posteriormente en 1890 y 1897 (N° 2737 y N° 3559).

La ley de educación común aprobada estableció la instrucción primaria obligatoria (entre los seis y los catorce años), gratuita y gradual. La obligatoriedad suponía la existencia de la escuela pública al alcance de todos los niños –más allá de las iniciativas del sector particular–, medio para el acceso a un conjunto mínimo de conocimientos, asimismo estipulados por ley. La formación de maestros, el financiamiento de las escuelas públicas y el control de la educación –privada o pública– quedaron también en manos del Estado.

En 1905, tras comprobar que la política de subvenciones no lograba resultados satisfactorios, se dictó la Ley N° 4.874 (más conocida como Ley Láinez por su autor, el senador por la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Láinez) mediante la cual se autorizó al Estado Nacional a radicar escuelas primarias en los territorios de las provincias que así lo solicitaran. Progresivamente, entonces, se produjo una nacionalización de facto de la educación primaria ya que hasta avanzado el siglo XX en muchas jurisdicciones la cantidad de escuelas nacionales superaba a las provinciales.

El impacto de las políticas implementadas demostró ser efectivo, ya que se logró una temprana incorporación masiva de alumnos en las escuelas primarias⁴. El crecimiento de la escolaridad primaria superó ampliamente al de la población, lo que se evidencia en el constante crecimiento de las tasas netas de matrícula primaria.

En la década de 1960 comienza el proceso de transferencia de escuelas de la Nación a las provincias. Así, en 1962 se transfieren unas pocas instituciones a Santa Cruz, mientras que en 1968 la ley N° 17.878 permite la transferencia de escuelas a Río Negro, La Rioja y Buenos Aires. En 1970 la Ley Láinez es derogada, y ya no es posible el establecimiento de escuelas nacionales en los territorios provinciales. En 1978, en pleno gobierno militar, se traspasan todas las escuelas preprimarias y primarias a las provincias, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a Tierra del Fuego (en ese entonces territorio nacional). El ciclo de transferencias se completa en 1992 con la Ley 24.049 que traspasa la totalidad de los servicios educativos, con excepción de las Universidades.

Las Leyes Nacionales de Educación

Como describimos anteriormente, mientras que las leyes provinciales de educación surgen de manera contemporánea a la Carta Magna histórica a mediados del siglo XIX, la primera ley de carácter nacional que organiza al conjunto del sistema educativo se sanciona recién a fines del siglo XX.

Al modificar la estructura del sistema, la Ley Federal de Educación N° 24.195 (en adelante LFE) sancionada en 1993, impactó de lleno sobre el nivel Primario. En su artículo 10 señala que la primaria de siete años sería reemplazada por la *“Educación General Básica, obligatoria, de 9 años de duración a partir de los 6 años de edad, entendida como una unidad pedagógica integral y organizada en ciclos”*. La no implementación plena de esta ley dio por resultado la *“fragmentación”* del sistema educativo en una gran variedad de ‘modelos’ de acuerdo a la forma y el nivel de cumplimiento de la mencionada norma, ya que se le dio la atribución a las provincias de aplicar modelos diferentes de localización de las unidades educativas, y diferentes estructuras.

Esta situación llevó, en cierta medida, a que en 2006 se sancionara la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (en adelante LEN) con vistas –entre otras cosas– a *“reordenar”* el sistema. En su artículo 134 señala que:

⁴ Braslavsky y Tedesco señalan además otros dos momentos clave de expansión cuantitativa del sistema público: 1850-1869 y 1945-1955; este último más ligado a la educación media.

“A partir de la vigencia de la presente ley cada jurisdicción podrá decidir sólo entre dos opciones de estructura para los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la educación común:

- a) Una estructura de SEIS (6) años para el nivel de Educación Primaria y de SEIS (6) años para el nivel de Educación Secundaria o,
- b) Una estructura de SIETE (7) años para el nivel de Educación Primaria y CINCO (5) años para el nivel de Educación Secundaria.”

Además de lo referido, la LEN incorpora la obligación de la enseñanza de un idioma extranjero en todas las escuelas (tanto del nivel Primario como del nivel Secundario), con plazos y estrategias que deberán ser fijados por el Consejo Federal de Educación (Art. 87).

Por último, su artículo 28 agrega que: *“Las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley”*, aunque no especifica la gradualidad de dicha acción.

En este sentido, la LEN podría pensarse como superadora de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 (sancionada en diciembre de 2005 y promulgada en enero de 2006) que en el inciso b) de su artículo 2° tiene por propósito: *“Lograr que, como mínimo, el TREINTA POR CIENTO (30%) de los alumnos de educación básica tengan acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.”*

1.2. La situación de la Argentina en el logro de metas internacionales

Educación para Todos

Las Metas de Educación para Todos (EPT) constituyen una iniciativa de las Naciones Unidas que vio sus inicios en 1990 en Jomtien donde la mayor parte de los países del mundo suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos con el fin de cumplir con el compromiso establecido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: toda persona tiene derecho a la educación. Posteriormente, en el año 2000, se acordó su Marco de Acción, aprobado por 164 países en la Conferencia de Dakar.

Los objetivos de la EPT son:

1. Ampliar la protección y educación integrales de la primera infancia;
2. Dar a todos enseñanza primaria gratuita y obligatoria;
3. Fomentar el acceso de los jóvenes y adultos al aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
4. Aumentar en un 50% el número de adultos alfabetizados;
5. Suprimir las disparidades entre los sexos en la enseñanza y lograr antes de 2015 la igualdad de género en relación con la educación;
6. Mejorar la calidad de la Educación.

A su vez, estas metas se proponen la consecución de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprobados en el año 2000 por 189 países.

La Argentina viene cumpliendo satisfactoriamente con las metas fijadas. El Índice de Desarrollo de la UNESCO “Educación para Todos”, que mensura el grado de avance de los países, ubicaba en 2008 a la Argentina en el puesto 27 entre 129 países participantes. Esta posición está dada en gran medida por el histórico desarrollo del sistema educativo argentino basado en dos pilares fundamentales como la obligatoriedad (que actualmente alcanza hasta la finalización de la educación Secundaria) y la gratuidad de los estudios en todos sus niveles.

Metas 2021

A partir de las metas establecidas en el Marco de Acción de la Educación para Todos y en los Objetivos del Milenio, –en 2008 en la XVII Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en El Salvador–, los ministros de educación de los respectivos países adoptaron la decisión de impulsar el proyecto de las “Metas Educativas 2021” con el objetivo de mejorar la calidad y la equidad de la educación. Posteriormente se formularon 11 metas generales, que se concretan en 27 metas específicas y 38 indicadores.

Si bien varias de las metas involucran en algún sentido al nivel Primario, la meta general cuarta se refiere específicamente al nivel:

Meta general cuarta. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y mejorar su calidad

- Meta específica 9. Asegurar la escolarización de todos los niños y niñas en la educación primaria y en la educación secundaria básica en condiciones satisfactorias.
- Meta específica 10. Mejorar la dotación de bibliotecas y computadoras en las escuelas.
- Meta específica 11. Ampliar el número de las escuelas de tiempo completo en educación primaria.
- Meta específica 12. Extender la evaluación integral de los centros escolares.

Por lo tanto estas metas, con una primera etapa de cumplimiento en 2015, vienen a reforzar los aspectos ya contenidos en la LEN (en lo referido a universalización de la educación Primaria, y de extensión de las escuelas de jornada completa o extendida) al tiempo que plantean nuevos desafíos con objetivos a ser alcanzados.

2. Estructura del nivel por jurisdicción

De acuerdo a la LEN, las jurisdicciones han debido optar por dos alternativas de estructura académica:

- 7 años de nivel Primario y 5 de nivel Secundario; o
- 6 años de nivel Primario y 6 de nivel Secundario.

Al momento de la realización de este informe la totalidad de las jurisdicciones han optado por la estructura de su sistema: doce de ellas han elegido la estructura de 7-5 mientras que las doce restantes adoptaron la de 6-6.

La situación normativa en las jurisdicciones es diversa: a) diez jurisdicciones cuentan con leyes provinciales, en algunos casos anteriores a la LEN y en otros posteriores a ella; b) once jurisdicciones han establecido otros tipos de normativas como ser resoluciones, decretos o acuerdos para definir la estructura académica del sistema mientras revisan sus respectivas leyes provinciales; y c) tres jurisdicciones se encuentran elaborando su normativa en la actualidad.

Cuadro N° 1. Estructura académica del sistema educativo según región geográfica y jurisdicción.

REGIÓN	Opciones de estructura académica	
	7 años de Nivel Primario 5 años de Nivel Secundario	6 años de Nivel Primario 6 años de Nivel Secundario
CENTRO	Ciudad de Buenos Aires Santa Fe	Buenos Aires Córdoba Entre Ríos
SUR	Neuquén Río Negro	Chubut Tierra del Fuego La Pampa Santa Cruz*
NEA	Misiones Chaco	Corrientes Formosa
NOA	Jujuy Salta Santiago del Estero Catamarca*	Tucumán
CUYO	La Rioja Mendoza	San Juan San Luis
TOTAL	12	12

Fuente: Boletín DINIECE N°9 (2011) Temas de Educación: "La transformación del Nivel Secundario". Área de Investigación y Evaluación de Programas DINIECE, Ministerio de Educación de la Nación.

* Las provincias de Santa Cruz y Catamarca han expresado que modificarán su elección, así Santa Cruz pasaría a una estructura de 7-5 y Catamarca a una de 6-6. Hasta la fecha de elaboración de este informe no existía aún un acto jurídico que convalidara la situación.

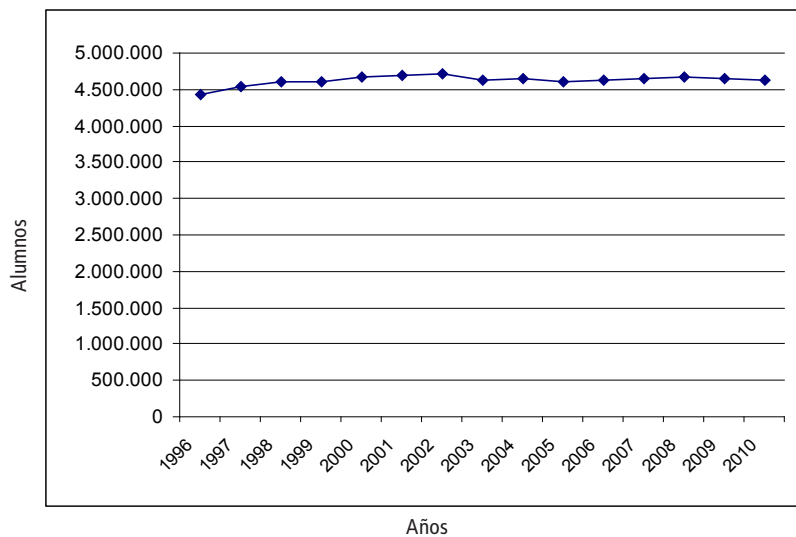
La existencia de un nivel educativo con dos tipos de estructuras simultáneas dificulta la exposición de la información, puesto que al compararse las provincias se cotejan situaciones disímiles. En este trabajo se optó por mostrar los datos totales del nivel de cada jurisdicción, debido a que se busca representar la realidad, más allá de que ésta sea compleja, diversa y no responda al ideal metodológico deseable para realizar estudios de similitudes y diferencias. En consecuencia, cuando se trabaja con la información del año 2010, en algunas provincias el nivel abarca seis años y en otras siete. Sin embargo, en aquellos cuadros que involucran series históricas de varios años, se decidió considerar para todas las jurisdicciones sus seis primeros años, dejando de lado el séptimo grado, porque de otro modo podría suponerse que algunos cambios constituyen tendencias temporales cuando, en realidad, responden a variaciones en la estructura del nivel en ciertas jurisdicciones. Se consideró que con este criterio se limitaban los sesgos e interpretaciones equívocas, más allá de que no existe una elección óptima para el análisis de una estructura que por su heterogeneidad distorsiona las comparaciones.

3. Cobertura y tendencias

A los efectos de analizar la evolución de la matrícula en el período 1996-2010, se consideraron los alumnos de primero a sexto grado, de modo de trabajar con información homogénea y comparable entre los distintos años, puesto que en algunas jurisdicciones, los alumnos de séptimo grado en algunos años eran contabilizados en la Primaria y, en otros años, en la Secundaria o viceversa.

En los primeros años del período, entre 1996 y 2002, la matrícula tuvo una tendencia ascendente, para luego bajar en el año 2003 y mantenerse posteriormente, más allá de leves oscilaciones, en torno a los 4.650.000 alumnos⁵.

Gráfico N° 1. Matrícula de nivel Primario (sólo 1° a 6° año de estudio). Años 1996 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de RA 1996 a 2010. DiNIECE/ME.

Si se incluye a los alumnos de séptimo grado que cursan la escuela Primaria, la matrícula total en el año 2010 es de 4.853.653 alumnos. En la distribución por años de estudio, se observa una disminución en su número en segundo, tercero y sexto grado. La merma en la cantidad de estudiantes en séptimo grado está motivada por la existencia de muchas jurisdicciones que lo ubican dentro de la Educación Secundaria.

⁵ La tendencia estable en el número de alumnos en los últimos años, teniendo en cuenta la elevada tasa de cobertura que tiene el nivel, se vincula fuertemente a los patrones demográficos, que según muestran los datos del Censo 2010 del INDEC, registran una tendencia muy levemente decreciente en la población del grupo de edad de la escuela Primaria.

Cuadro N° 2. Matrícula de nivel Primario por año de estudio. Año 2010. En abs.

Año de estudio	Matrícula
1°	813.881
2°	783.737
3°	763.290
4°	769.835
5°	766.332
6°	740.388
7°	216.190
Total	4.853.653

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

A los efectos de analizar la cobertura de la educación Primaria deben considerarse no sólo los estudiantes que asisten a la educación formal sino también aquéllos que no lo hacen. Puesto que no existe un sistema estadístico que releve anualmente en forma censal a estos últimos, debe acudirse a estimaciones a partir de datos muestrales, que en el caso argentino se obtienen de la Encuesta Permanente de Hogares que elabora el INDEC (aunque sólo lo hace para los grandes centros urbanos) y/o a proyecciones de población elaboradas a partir del Censo de 2001.

A partir de estos datos se observa que el nivel de cobertura es muy elevado, de más del 98%, siendo excepcionales los casos que se encuentran fuera del sistema educativo⁶. No obstante, no todos los chicos que teniendo entre 6 y 11 años asisten a la escuela, cursan la escolaridad Primaria: un pequeño porcentaje asiste al nivel Inicial o al Secundario⁷.

Cuadro N° 3. Tasa específica de escolarización (6 a 11 años de edad) y tasa neta de escolarización de nivel Primario. Años 1996 a 2010.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2008	2009	2010
Tasa específica de escolarización	98,7	98,8	98,9	99,3	99,2	98,6	99,2	99,0	99,0	99,2	99,1	98,4	98,4	99,2
Tasa neta de escolarización	93,5	94,1	94,3	94,7	94,7	93,9	94,7	95,5	96,4	96,2	96,3	94,8	95,6	96,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 1996-2010. Tercer Trimestre de cada año. INDEC.
Aclaraciones: la tasa específica de escolarización indica la cantidad de niños de 6 a 11 años que están en el sistema educativo. La tasa neta de escolarización indica la cantidad de niños de 6 a 11 años que están en el nivel Primario. No hay datos para el tercer trimestre del año 2007.

⁶ La masificación del nivel Primario en la Argentina se fue desarrollando durante un largo período. Según los datos censales disponibles, la tasa neta de escolarización fue del 20,0% en el año 1869, 31,0% en 1895, 48,0% en 1914, 73,5% en 1947, 85,6% en 1960, 87,7% en 1970, 90,1% en 1980, 95,7% en 1991 y 97,9% en 2001 [Elaboración de CIPPEC publicada en "Radiografía de la Educación Argentina" de Axel Rivas et al. sobre la base de información obtenida de Braslavsky y Krawczyk ("La Escuela Pública" FLACSO, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 1998.) y Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2001, INDEC].

Asimismo, según datos del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, publicados en su página web (<http://www.cedlas.org/>), la tasa bruta de escolarización de los alumnos de la edad del nivel Primario es la menos sensible al nivel socio-económico porque está cercana a la cobertura universal. En este sentido, para el primer semestre del año 2010, esta tasa es del 99,1% para los alumnos del quintil 1 (los más pobres), 99,3% para los del quintil 2, 99,7% para los del quintil 3, 99,2% para los del quintil 4 y 99,2% para los del quintil 5.

⁷ El dato de la tasa neta de cobertura arroja dudas sobre su precisión porque la Encuesta Permanente de Hogares no tiene un corte por edades exacto como el sistema educativo para asignar los niños a los distintos grados, sino que interroga por edades y niveles educativos a la fecha de realizar la encuesta.

3.1. Apertura por ámbito urbano y rural

La matrícula urbana constituye el 88,8% del total del país y la rural el 11,2%. Estos porcentajes difieren significativamente por regiones, notándose que la menor presencia relativa del ámbito rural se observa en las regiones Centro (5,0%) y Patagonia (10,1%). La región Cuyo se ubica en un punto intermedio y las regiones Noreste y Noroeste son las que tienen un porcentaje mayor de ruralidad, con un 22,3% y 23,9% respectivamente.

Esta situación heterogénea debe contemplarse en los análisis comparativos porque el ámbito es una variable que incide en múltiples aspectos, como por ejemplo los costos, la conformación de los planteles docentes y de los cursos, las prácticas pedagógicas, las características del alumnado, etcétera.

Cuadro N° 4. Matrícula de nivel Primario por ámbito según región. Año 2010. En abs. y %.

Región	Matrícula					
	Absolutos			Porcentajes		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Centro	2.699.932	141.599	2.841.531	95,0	5,0	100,0
NEA	477.969	136.918	614.887	77,7	22,3	100,0
NOA	518.574	162.954	681.528	76,1	23,9	100,0
Cuyo	333.687	71.333	405.020	82,4	17,6	100,0
Patagónica	279.454	31.233	310.687	89,9	10,1	100,0
Total país	4.309.616	544.037	4.853.653	88,8	11,2	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

La variación en la distribución de la matrícula entre los ámbitos urbano y rural también se verifica, aunque con menos intensidad, dentro de las regiones. En este sentido, en la región Centro difieren la CABA, con un 0% de ruralidad de Entre Ríos, con un 13,2%. En la región Patagónica los extremos son Santa Cruz con un 3,1% de ruralidad y La Pampa con un 15,9%; en la región Cuyo se observa que San Luis tiene 12,1% para el mismo indicador y La Rioja un 20,5%; y en la región Noroeste contrasta la situación de Jujuy, cuya ruralidad es del 15,1% con la de Santiago del Estero con un 41,7%, siendo esta provincia la de mayor incidencia en el país de matrícula no urbana. En cambio, en la región Noreste, este indicador presenta escasa variación, fluctuando entre el 21% y el 25%.

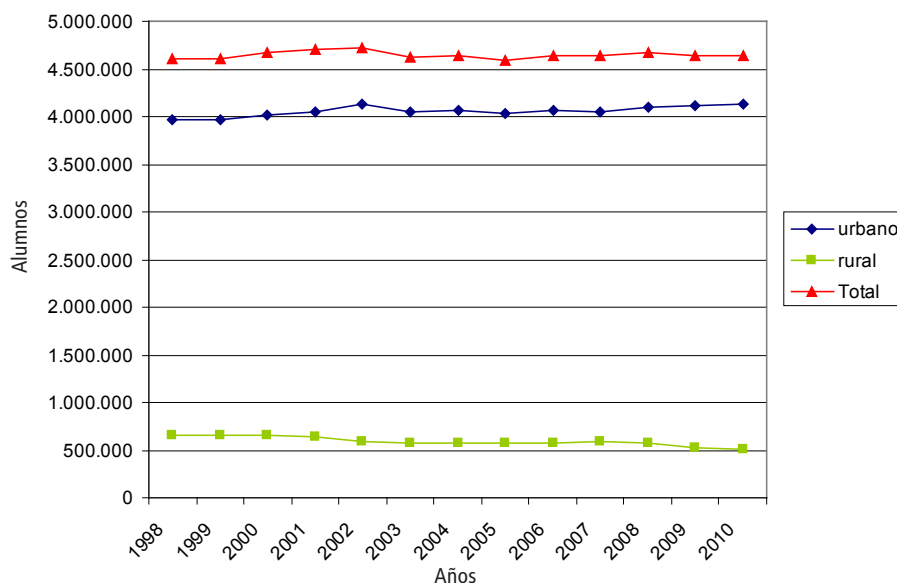
Cuadro N° 5. Matrícula de nivel Primario por ámbito según jurisdicción. Año 2010. En abs. y %.

Jurisdicción	Matrícula					
	Absolutos			Porcentajes		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
CABA	270.650	0	270.650	100,0	0,0	100,0
Buenos Aires	1.608.460	46.848	1.655.308	97,2	2,8	100,0
Catamarca	37.886	13.723	51.609	73,4	26,6	100,0
Córdoba	330.655	35.769	366.424	90,2	9,8	100,0
Corrientes	121.769	34.674	156.443	77,8	22,2	100,0
Chaco	137.525	36.493	174.018	79,0	21,0	100,0
Chubut	52.498	6.433	58.931	89,1	10,9	100,0
Entre Ríos	134.913	20.526	155.439	86,8	13,2	100,0
Formosa	65.829	21.607	87.436	75,3	24,7	100,0
Jujuy	84.634	15.079	99.713	84,9	15,1	100,0
La Pampa	29.193	5.511	34.704	84,1	15,9	100,0
La Rioja	33.944	8.761	42.705	79,5	20,5	100,0
Mendoza	174.784	39.683	214.467	81,5	18,5	100,0
Misiones	152.846	44.144	196.990	77,6	22,4	100,0
Neuquén	69.575	7.912	77.487	89,8	10,2	100,0
Río Negro	79.100	9.715	88.815	89,1	10,9	100,0
Salta	158.314	32.876	191.190	82,8	17,2	100,0
San Juan	73.619	15.814	89.433	82,3	17,7	100,0
San Luis	51.340	7.075	58.415	87,9	12,1	100,0
Santa Cruz	33.868	1.094	34.962	96,9	3,1	100,0
Santa Fe	355.254	38.456	393.710	90,2	9,8	100,0
Sgo. del Estero	86.562	61.975	148.537	58,3	41,7	100,0
Tucumán	151.178	39.301	190.479	79,4	20,6	100,0
T. del Fuego	15.220	568	15.788	96,4	3,6	100,0
Total	4.309.616	544.037	4.853.653	88,8	11,2	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

La matrícula urbana, en el período 1998-2010, oscila en torno a los 4 millones de alumnos, con una tendencia levemente ascendente. La matrícula rural, de mucha menor cuantía, por el contrario, tiene una tenue tendencia declinante. Los valores de los años 2001 y 2002 presentan saltos que, si bien dentro de la tendencia general, requerirían un estudio específico, y a priori, pueden ligarse con la situación anómala vivida en la Argentina en esos dos años.

Gráfico N° 2. Matrícula de nivel Primario (sólo 1° a 6° año de estudio) por ámbito. Años 1998 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

La participación relativa del ámbito urbano muestra un muy tenue pero sistemático sesgo positivo, que lleva su porcentaje del 85,9% al 88,9% en los extremos del período considerado. La merma en la participación el ámbito rural es consistente con la tendencia histórica decreciente de esta población.

Cuadro N° 6. Matrícula de nivel Primario según ámbito. Años 1998 a 2010. En %.

Ámbito	Matrícula												
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Urbano	85,9	85,9	86,0	86,3	87,6	87,5	87,5	87,5	87,6	87,3	87,7	88,7	88,9
Rural	14,1	14,1	14,0	13,7	12,4	12,5	12,5	12,5	12,4	12,7	12,3	11,3	11,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

En el Cuadro N° 7 se presenta un cruce entre las variables sector y ámbito, advirtiéndose que mientras el 72,5% de la matrícula urbana acude a escuelas estatales, este porcentaje se eleva al 98,4% en el sector rural, en un comportamiento geográficamente muy diferenciado. En consecuencia, la participación del sector privado se circunscribe casi exclusivamente al ámbito urbano, puesto que representa sólo el 1,6% de la matrícula rural.

Cuadro N° 7. Matrícula de nivel Primario por sector de gestión según ámbito. Año 2010. En abs. y %.

Ámbito	Matrícula					
	Absolutos			Porcentajes		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
Urbano	3.122.673	1.186.943	4.309.616	72,5	27,5	100,0
Rural	535.435	8.602	544.037	98,4	1,6	100,0
Total	3.658.108	1.195.545	4.853.653	75,4	24,6	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

3.2. Apertura por sectores estatal y privado

La distribución de la matrícula por sector de gestión, para el total del país, muestra que tres de cada cuatro de los alumnos concurren a escuelas estatales y uno de cada cuatro a escuelas privadas.

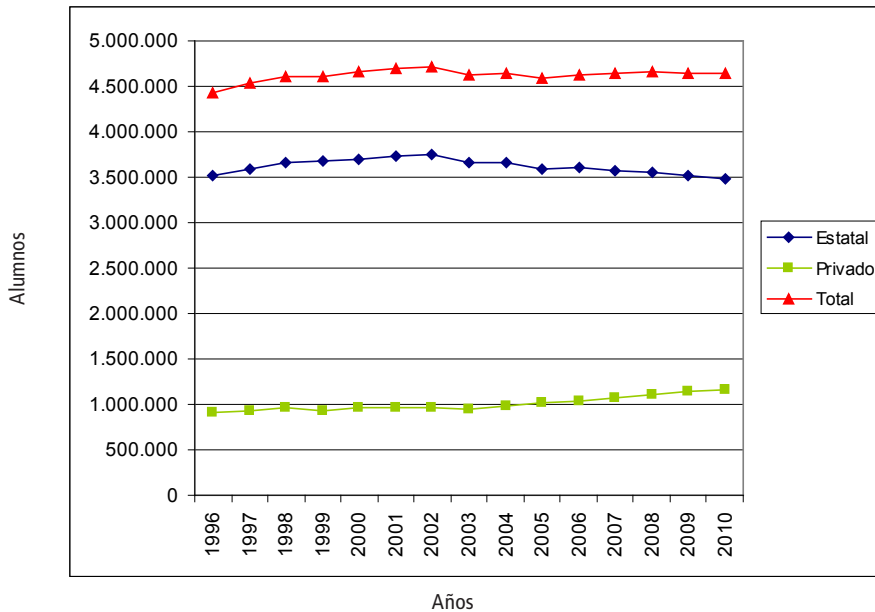
Cuadro N° 8. Matrícula de nivel Primario según sector de gestión. Año 2010. En abs. y %.

Ámbito	Matrícula					
	Absolutos			Porcentajes		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
Total	3.658.108	1.195.545	4.853.653	75,4	24,6	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

En el período 1996-2010, la matrícula estatal se comportó de manera diferente entre dos subperíodos: 1996-2002 y 2003-2010. En el primer tramo el número de alumnos subió de 3,5 millones a 3,8 millones de estudiantes, para luego disminuir hasta un nivel algo inferior al inicial, en el año 2010. Por el contrario la matrícula del sector privado creció entre los años 1996 y 1998, luego se mantuvo relativamente estable hasta el año 2003 y, posteriormente, creció en forma tenue pero continua hasta el final del período.

Gráfico N° 3. Matrícula de nivel Primario (sólo 1° a 6° año de estudio) por sector de gestión. Años 1996 a 2010.

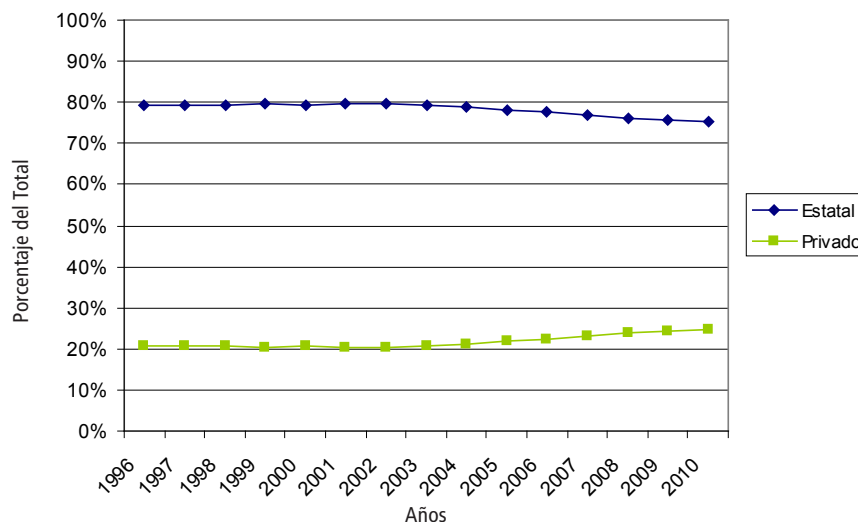


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Relevamientos Anuales 1996 a 2010. DiNIECE. Ministerio de Educación..

La participación del sector privado en el total de la matrícula, en el período 1996-2002, se mantuvo relativamente estable, fluctuando entre el 20% y el 21%, partiendo de un 20,7% en el año de inicio y finalizando en un 20,4% en el final, con un pequeño descenso. Por el contrario, en el período 2002-2010, el sector privado ganó participación en todos los años en forma leve pero persistente, llegando a un 24,9% en el año 2010, con la concomitante disminución de la participación del sector estatal. En el agregado de ambos períodos, se observa un incremento del sector privado de 4,2 puntos porcentuales.

Si bien en este pasaje de la matrícula entre sectores de gestión intervienen múltiples factores, un aspecto que debe remarcar es la evolución económica, ya que el sector privado crece en su participación en los períodos de auge económico. El sistema de financiamiento de las escuelas, gratuito en el sector estatal y con subsidios parciales en la mayoría de los casos del sector privado⁸, hace que sea más fácil para las familias afrontar el pago de aranceles en períodos de bonanza económica y, por el contrario, el sector estatal, en algunos casos, sirva de refugio en períodos de crisis.

Gráfico N° 4. Distribución porcentual de matrícula de nivel Primario (sólo 1° a 6° año de estudio) por sector de gestión. Años 1996 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Relevamientos Anuales 1996 a 2010. DINECE. Ministerio de Educación.

Cuadro N° 9. Matrícula y variación de matrícula de nivel Primario por sector de gestión. Años 1996, 2002 y 2010. En %.

Sector	Matrícula			Variación de matrícula		
	1996	2002	2010	2002-1996	2010-2002	2010-1996
Estatal	79,3%	79,6%	75,1%	0,3	-4,5	-4,2
Privado	20,7%	20,4%	24,9%	-0,3	4,5	4,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de RA 1996, 2002 y 2010. DINECE/ME.

La distribución de la matrícula por sector resulta diferente en las distintas jurisdicciones, contrastando la situación de la región Centro con la del resto del país. En este sentido, las cinco jurisdicciones que conforman la región Centro (CABA, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe) son las que cuentan con mayor participación del sector privado, mientras que el resto de las provincias tiene un porcentaje menor al 20% de los alumnos.

Dentro de la región Centro sobresale el caso de la CABA, que tiene el 46,9% de los alumnos en el sector privado, y luego el de la provincia de Buenos Aires, que cuenta con un 35,1% de la matrícula en este sector y, por su gran peso relativo, eleva su participación en el total nacional⁹. En Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, la participación del sector privado fluctúa entre el

⁸ Las escuelas de gestión privada en la Argentina tienen subsidios en forma inversa al valor de sus aranceles, pudiendo estos representar el 100% de los gastos salariales (si la cuota es muy reducida) o el 0% si es muy elevada. En la mayoría de los casos el subsidio representa una parte de los gastos totales de las escuelas, cubriéndose el resto con los aranceles que pagan las familias.

⁹ La participación del sector privado en la matrícula total es el 24,6%, pero si se excluye a la provincia de Buenos Aires, este porcentaje baja al 19,2%.

23% y el 27%. En la división de la matrícula por sector intervienen varias causas y para realizar aseveraciones puntuales debería analizarse cada caso. Sin embargo, en forma preliminar¹⁰, puede mencionarse que la existencia de centros urbanos de gran tamaño y un mayor poder adquisitivo, son dos factores relevantes para explicar la mayor incidencia del sector privado en la región¹¹. En el resto de las jurisdicciones, por el contrario, este mismo porcentaje oscila entre el 7,1% (Chaco) y el 18,6% (San Juan).

Cuadro N° 10. Matrícula de nivel Primario por sector de gestión según jurisdicción. Año 2010. En abs. y %.

Jurisdicción	Matrícula					
	Absolutos			Porcentajes		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
CABA	143.674	126.976	270.650	53,1	46,9	100,0
Buenos Aires	1.073.813	581.495	1.655.308	64,9	35,1	100,0
Catamarca	44.057	7.552	51.609	85,4	14,6	100,0
Córdoba	275.529	90.895	366.424	75,2	24,8	100,0
Corrientes	140.171	16.272	156.443	89,6	10,4	100,0
Chaco	161.602	12.416	174.018	92,9	7,1	100,0
Chubut	52.430	6.501	58.931	89,0	11,0	100,0
Entre Ríos	118.692	36.747	155.439	76,4	23,6	100,0
Formosa	80.670	6.766	87.436	92,3	7,7	100,0
Jujuy	90.424	9.289	99.713	90,7	9,3	100,0
La Pampa	31.762	2.942	34.704	91,5	8,5	100,0
La Rioja	38.566	4.139	42.705	90,3	9,7	100,0
Mendoza	180.129	34.338	214.467	84,0	16,0	100,0
Misiones	168.635	28.355	196.990	85,6	14,4	100,0
Neuquén	69.663	7.824	77.487	89,9	10,1	100,0
Río Negro	73.218	15.597	88.815	82,4	17,6	100,0
Salta	166.928	24.262	191.190	87,3	12,7	100,0
San Juan	72.789	16.644	89.433	81,4	18,6	100,0
San Luis	51.330	7.085	58.415	87,9	12,1	100,0
Santa Cruz	29.097	5.865	34.962	83,2	16,8	100,0
Santa Fe	290.418	103.292	393.710	73,8	26,2	100,0
Sgo. del Estero	132.897	15.640	148.537	89,5	10,5	100,0
Tucumán	158.670	31.809	190.479	83,3	16,7	100,0
T. del Fuego	12.944	2.844	15.788	82,0	18,0	100,0
Total país	3.658.108	1.195.545	4.853.653	75,4	24,6	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

¹⁰ Sin embargo, subsisten factores explicativos adicionales, ya que jurisdicciones geográficas, socioeconómicas y demográficamente disímiles como Santa Cruz y Tucumán, o como Neuquén y Santiago del Estero, tienen porcentajes similares de participación del sector privado.

¹¹ La incidencia del factor económico en la elección de la escuela entre los sectores estatal y privado, a nivel agregado, puede observarse con el dato de que la asistencia a establecimientos públicos de alumnos del nivel Primario agrupa al 91,0% de los estudiantes del quintil 1 (más pobres), al 74,9% del quintil 2, al 61,6% del quintil 3, al 47,7% del quintil 4 y al 28,3% del quintil 5, decreciendo notoriamente en los estratos de mayores ingresos.

La merma en la participación del sector estatal en la matrícula total observada en el período 1996-2010 se produce, sin excepción, en las veinticuatro jurisdicciones. En el agregado global esta baja es del 4,2%, notándose una intensidad variable en las distintas provincias como efecto de sus situaciones particulares. En los casos extremos, se percibe una disminución del 0,2% en Chubut y del 6,9% en la provincia de Buenos Aires.

Cuadro N° 11. Matrícula y variación de matrícula de nivel Primario por sector de gestión según jurisdicción. Años 1996 y 2010. Total País. En %.

Jurisdicción	Matrícula					
	Estatal			Privado		
	1996	2010	2010-1996	1996	2010	2010-1996
CABA	56,2	52,7	-3,6	43,8	47,3	3,6
Buenos Aires	71,8	64,9	-6,9	28,2	35,1	6,9
Catamarca	92,2	85,4	-6,8	7,8	14,6	6,8
Córdoba	77,8	75,2	-2,6	22,2	24,8	2,6
Corrientes	92,5	89,6	-2,9	7,5	10,4	2,9
Chaco	94,2	92,6	-1,6	5,8	7,4	1,6
Chubut	89,2	89,0	-0,2	10,8	11,0	0,2
Entre Ríos	79,2	76,4	-2,8	20,8	23,6	2,8
Formosa	94,3	92,3	-2,0	5,7	7,7	2,0
Jujuy	92,9	89,6	-3,3	7,1	10,4	3,3
La Pampa	93,9	91,5	-2,4	6,1	8,5	2,4
La Rioja	92,2	90,3	-2,0	7,8	9,7	2,0
Mendoza	88,4	83,1	-5,3	11,6	16,9	5,3
Misiones	87,4	85,8	-1,6	12,6	14,2	1,6
Neuquén	92,9	89,7	-3,2	7,1	10,3	3,2
Río Negro	86,5	82,2	-4,3	13,5	17,8	4,3
Salta	88,5	86,2	-2,3	11,5	13,8	2,3
San Juan	88,2	81,4	-6,8	11,8	18,6	6,8
San Luis	89,7	87,9	-1,8	10,3	12,1	1,8
Santa Cruz	85,7	83,2	-2,5	14,3	16,8	2,5
Santa Fe	76,2	73,7	-2,5	23,8	26,3	2,5
Sgo. del Estero	92,1	90,2	-1,9	7,9	9,8	1,9
Tucumán	84,4	83,3	-1,1	15,6	16,7	1,1
T. del Fuego	89,8	82,0	-7,8	10,2	18,0	7,8
Total país	79,3	75,1	-4,2	20,7	24,9	4,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1996 y 2010. DiNIECE/ME.

La elección de la escuela es una decisión que los padres pueden tomar en cualquier momento de la trayectoria escolar de sus hijos. Sin embargo, al ingresar a primer grado es cuando se plantea inicialmente la opción y se debe adoptar inevitablemente una alternativa, que en muchos casos es definitiva, porque resulta elevado el costo de recabar información y cambiar a los niños de escuela, con la consecuente pérdida del grupo de referencia y la dificultad de ser "el nuevo" en otra institución. En el caso de que haya hermanos cursando simultáneamente en el mismo nivel educativo, cuando el más grande ingresa a primer grado es mayor el rango de posibilidades, ya que en muchos casos es difícil mandar a los hijos a dos escuelas distintas.

En consecuencia, el pasaje de un establecimiento a otro está limitado por la tendencia a permanecer en la escuela y es mayor la opción al ingresar al nivel Primario. La información de la matrícula por sector de gestión es coherente con esta descripción del comportamiento al mostrar que la disminución en la participación del sector estatal resulta mayor en primer

grado que en segundo, y así sucesivamente, puesto que hay una inercia en la elección escolar. Además, al ser menor la participación del sector estatal en primer grado que en sexto, de no existir un cambio de tendencia, cabe predecir la continuación de la participación creciente del sector privado.

Cuadro N° 12. Variación de la matrícula de nivel Primario por grado según sector de gestión. Años 2002 y 2010

Sector	Variación de matrícula						Total
	1er Grado	2do Grado	3er Grado	4to Grado	5to Grado	6to Grado	
Estatal							
2002	80,1	79,4	79,7	79,7	79,6	79,0	79,6
2010	74,3	74,3	74,7	75,3	75,9	76,3	75,1
2010-2002	-5,8	-5,1	-4,9	-4,5	-3,7	-2,8	-4,5
Privado							
2002	19,9	20,6	20,3	20,3	20,4	21,0	20,4
2010	25,7	25,7	25,3	24,7	24,1	23,7	24,9
2010-2002	5,8	5,1	4,9	4,5	3,7	2,8	4,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 2002 y 2010. DiNIECE/ME.

En el período 1998-2010¹², la participación de la matrícula estatal disminuye 4,1 puntos porcentuales, pero sus unidades educativas mantienen estable su participación, variando sólo del 83,7% al 83,6%..

Cuadro N° 13. Matrícula y unidades educativas de nivel Primario por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En %.

Año	Matrícula			Unidades Educativas		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	79,2	20,8	100,0	83,7	16,3	100,0
1999	79,8	20,2	100,0	84,3	15,7	100,0
2000	79,4	20,6	100,0	83,9	16,1	100,0
2001	79,5	20,5	100,0	83,9	16,1	100,0
2002	79,6	20,4	100,0	83,9	16,1	100,0
2003	79,4	20,6	100,0	84,0	16,0	100,0
2004	78,9	21,1	100,0	84,1	15,9	100,0
2005	78,0	22,0	100,0	84,0	16,0	100,0
2006	77,8	22,2	100,0	84,3	15,7	100,0
2007	77,0	23,0	100,0	84,2	15,8	100,0
2008	76,1	23,9	100,0	83,9	16,1	100,0
2009	75,6	24,4	100,0	83,8	16,2	100,0
2010	75,1	24,9	100,0	83,6	16,4	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

¹² En este cuadro se tomó el período 1998-2010 en lugar de 1996-2010 por no contar la información de los dos primeros años.

La explicación de la merma en la participación de la matrícula estatal en simultaneidad con el mantenimiento de su porcentaje de unidades educativas se debe a que, en el período 1998-2010, se reduce el número promedio de alumnos por escuela del sector estatal y, en cambio, crece el del sector privado.

En el sector estatal, entre los años extremos, la matrícula baja el 4,6% y el número de unidades educativas, en cambio, sólo merma en un 0,6%. Esto implica una cierta inflexibilidad a la baja en el número de escuelas, las que en general reducen su tamaño medio pero no cierran¹³. En cambio, en el sector privado, sube la matrícula el 20,5% y el número de unidades educativas sólo lo hace el 0,3%. Por ende, el incremento de alumnos no se canaliza hacia nuevos establecimientos sino hacia los existentes, con el consiguiente aumento de tamaño de los mismos.

La disparidad en el número de alumnos por unidad educativa entre ambos sectores resulta esperable por la casi exclusiva existencia del sector estatal en el ámbito rural, donde hay muy pocos estudiantes, pero esta variación se incrementa notoriamente en el período analizado porque mientras las escuelas estatales reducen su alumnado promedio, las privadas hacen lo inverso.

Cuadro N° 14. Matrícula, unidades educativas y alumnos por unidad educativa de nivel Primario por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En abs.

Año	Matrícula			Unidades Educativas			Alumnos por Unidad Educativa		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	3.653.292	957.087	4.610.379	18.623	3.615	22.238	196	265	207
1999	3.679.876	929.201	4.609.077	18.561	3.445	22.006	198	270	209
2000	3.705.839	963.033	4.668.872	18.639	3.567	22.206	199	270	210
2001	3.736.558	963.432	4.699.990	18.609	3.575	22.184	201	269	212
2002	3.758.507	961.712	4.720.219	18.597	3.570	22.167	202	269	213
2003	3.667.674	953.673	4.621.347	18.281	3.476	21.757	201	274	212
2004	3.664.886	982.206	4.647.092	18.451	3.483	21.934	199	282	212
2005	3.584.609	1.013.138	4.597.747	18.344	3.485	21.829	195	291	211
2006	3.602.605	1.030.508	4.633.113	18.420	3.443	21.863	196	299	212
2007	3.579.528	1.066.315	4.645.843	18.422	3.462	21.884	194	308	212
2008	3.550.088	1.113.937	4.664.025	18.484	3.546	22.030	192	314	212
2009	3.509.259	1.134.171	4.643.430	18.462	3.580	22.042	190	317	211
2010	3.484.217	1.153.246	4.637.463	18.491	3.626	22.117	188	318	210

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DI NIECE/ME..

En el Cuadro N° 15 se pasa del análisis de la cantidad de alumnos por escuela al número de estudiantes por sección, notándose que entre 1998 y 2010, tanto el sector estatal como el privado aumenta la cantidad de secciones, pero el primero lo hace el 6,7%, pese a mermar su matrícula, y el segundo lo hace el 13,6%, generando este incremento casi con exclusividad entre 2002 y 2010, cuando aumenta su alumnado.

La cantidad de alumnos por sección en el año 1998 es similar en ambos sectores (25,3 en las escuelas estatales y 26,6 en el sector privado), pero esta situación cambia en el año 2010, al bajar el número medio en el sector estatal a 22,6 alumnos por sección y subir en el sector privado a 28,2 alumnos por sección.

¹³ En el trabajo de Gustavo Cosse (1997) "Estado y Políticas Públicas: el Tamaño de los Establecimientos Primarios en la Argentina (1900-1990)", se describe la característica "inercial" del Estado en sus políticas escolares, resultando muy difícil que se eliminen establecimientos aún cuando su necesidad sea cuestionable.

En síntesis, se observa que en el sector estatal, pese a la baja de la matrícula, disminuye muy levemente el número de escuelas y crece la cantidad de secciones, reduciéndose el tamaño medio de la escuela y el de la sección. Presumiblemente, esto se debe a incrementos como respuesta a necesidades puntuales (en determinadas zonas, tipos de escuelas, etcétera) junto con una inflexibilidad a la baja de establecimientos o secciones. Por el contrario, el aumento de estudiantes del sector privado no se canaliza hacia la creación de escuelas sino hacia la apertura de secciones y el incremento del tamaño medio de las mismas.

Cuadro N° 15. Matrícula, secciones y alumnos por sección de nivel Primario por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En abs.

Año	Matrícula			Secciones			Alumnos por Sección		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	3.653.292	957.087	4.610.379	144.437	36.047	180.484	25,3	26,6	25,5
1999	3.679.876	929.201	4.609.077	140.232	34.852	175.084	26,2	26,7	26,3
2000	3.705.839	963.033	4.668.872	149.741	36.187	185.928	24,7	26,6	25,1
2001	3.736.558	963.432	4.699.990	145.758	36.338	182.096	25,6	26,5	25,8
2002	3.758.507	961.712	4.720.219	147.033	36.153	183.186	25,6	26,6	25,8
2003	3.667.674	953.673	4.621.347	144.735	35.514	180.249	25,3	26,9	25,6
2004	3.664.886	982.206	4.647.092	144.697	35.949	180.646	25,3	27,3	25,7
2005	3.584.609	1.013.138	4.597.747	146.762	36.499	183.261	24,4	27,8	25,1
2006	3.602.605	1.030.508	4.633.113	147.709	36.714	184.423	24,4	28,1	25,1
2007	3.579.528	1.066.315	4.645.843	149.869	37.662	187.531	23,9	28,3	24,8
2008	3.550.088	1.113.937	4.664.025	152.278	39.214	191.492	23,3	28,4	24,4
2009	3.509.259	1.134.171	4.643.430	152.734	40.032	192.766	23,0	28,3	24,1
2010	3.484.217	1.153.246	4.637.463	154.169	40.955	195.124	22,6	28,2	23,8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DI Niece/ME.

La discriminación de la matrícula del sector privado entre escuelas confesionales y no confesionales muestra que alrededor del 60% de los alumnos pertenecen al primer tipo de establecimientos y entre el 30% y el 33% al segundo. La evolución en el período 1998-2010 muestra una distribución relativamente estable, con un muy leve incremento de la participación relativa del tipo de escuelas no confesionales. Sin embargo, la falta de un segmento de información impide determinar claramente una tendencia.

Cuadro N° 16. Matrícula de nivel Primario de gestión privada y distribución porcentual por tipo de escuela. Años 1998 a 2010. En abs.

Año	Matrícula de gestión privada				Distribución Porcentual			
	Confesional	No confesional	Sin información	Total	Confesional	No confesional	Sin información	Total
1998	570.372	297.494	89.221	957.087	59,6	31,1	9,3	100,0
1999	576.413	286.002	66.786	929.201	62,0	30,8	7,2	100,0
2000	608.720	303.520	50.793	963.033	63,2	31,5	5,3	100,0
2001	607.548	304.033	51.851	963.432	63,1	31,6	5,4	100,0
2002	608.903	298.478	54.331	961.712	63,3	31,0	5,6	100,0
2003	605.363	295.550	52.760	953.673	63,5	31,0	5,5	100,0
2004	617.912	307.249	57.045	982.206	62,9	31,3	5,8	100,0
2005	625.218	324.292	63.628	1.013.138	61,7	32,0	6,3	100,0
2006	631.027	332.567	66.914	1.030.508	61,2	32,3	6,5	100,0
2007	645.556	349.843	70.916	1.066.315	60,5	32,8	6,7	100,0
2008	666.068	366.441	81.428	1.113.937	59,8	32,9	7,3	100,0
2009	667.940	375.432	90.799	1.134.171	58,9	33,1	8,0	100,0
2010	703.548	393.715	98.282	1.195.545	58,8	32,9	8,2	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

En el año 2010¹⁴ el 74,9% de la matrícula del sector privado asiste a escuelas con subsidio estatal. En la mayoría de los casos, este subsidio va de un rango del 50% al 100% del gasto docente, que es el componente más relevante de los costos educativos. Por lo tanto, desde el punto de vista del financiamiento, las escuelas privadas son esencialmente financiadas por el Estado, en una forma muy similar a las escuelas estatales¹⁵.

Cuadro N° 17. Matrícula de nivel Primario de gestión privada según porcentajes de subsidio estatal. Año 2010. En abs. y %.

	Sin subsidio	Con subsidio					Sin información	Total
		Hasta 25%	+ de 25% y hasta 50%	+ de 50% y hasta 75%	+ de 75% y menos del 100%	100%		
Alumnos	297.577	2.946	27.463	149.481	211.374	503.829	2.875	1.195.545
Porcentaje	24,9	0,2	2,3	12,5	17,7	42,1	0,2	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

¹⁴ La falta de información de numerosos establecimientos del sector privado sobre su grado de subsidio estatal impidió realizar una serie para el período 1998-2010.

¹⁵ Las escuelas privadas subsidiadas pagan salarios iguales a las estatales y se les reconoce una planta orgánica también equivalente.

Variación de la matrícula por sector dentro de las jurisdicciones

En el Cuadro N° 11 se presentó la evolución de la matrícula entre los sectores estatal y privado en las distintas provincias del país. Estos datos, si bien más desagregados que los del total del país, incluyen situaciones muy diversas en su interior, debido a que dentro de las jurisdicciones conviven lugares (distritos, partidos o departamentos) con comportamientos heterogéneos. La exposición de cada uno de estos espacios resulta imposible en un documento del tamaño del presente y, por ello, se presentan algunos casos particulares, al menos uno por región, de modo de ilustrar algunas conductas¹⁶.

En el caso de la CABA se distingue la situación de dos distritos ubicados en zonas geográficas que agrupan a poblaciones socio-económicamente diferentes: el distrito escolar 9°, correspondiente al norte de la ciudad, donde se ubican barrios de clase media alta, y el distrito escolar 21°, situado en la zona sur y habitado mayoritariamente por sectores populares. Puede notarse que la presencia de matrícula estatal resulta muy distinta, ya que en el primer caso resulta minoritaria (34,1% del total) y en el segundo ocurre lo inverso (76,1% del total). Además, se observa que en ambos casos crece la participación del sector privado entre 1998 y 2010, pero el pasaje es más intenso en el distrito escolar 9°, lo cual ahonda la diferencia con el otro distrito, profundizando la asociación entre la mayor participación de la matrícula del sector privado con la presencia de sectores socio-económicamente aventajados.

Cuadro N° 18. Matrícula de nivel Primario de distritos escolares seleccionados de la CABA por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En %.

Año	Distrito Escolar 9°			Distrito Escolar 21°		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	41,9	58,1	100,0	79,3	20,7	100,0
1999	40,7	59,3	100,0	79,6	20,4	100,0
2000	40,2	59,8	100,0	79,5	20,5	100,0
2001	41,4	58,6	100,0	80,4	19,6	100,0
2002	41,0	59,0	100,0	81,8	18,2	100,0
2003	40,6	59,4	100,0	82,2	17,8	100,0
2004	40,2	59,8	100,0	82,2	17,8	100,0
2005	39,1	60,9	100,0	82,0	18,0	100,0
2006	37,8	62,2	100,0	82,0	18,0	100,0
2007	37,0	63,0	100,0	80,6	19,4	100,0
2008	36,6	63,4	100,0	79,5	20,5	100,0
2009	34,8	65,2	100,0	77,9	22,1	100,0
2010	34,1	65,9	100,0	76,1	23,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME Nota: Distrito Escolar N° 9: Palermo, Belgrano, Colegiales y Villa Crespo. Distrito Escolar N° 21: Villa Lugano y Villa Riachuelo.

¹⁶ El sector estatal, además de tener una mayor cobertura en los lugares socialmente desfavorecidos, brinda la enseñanza a la mayoría de los alumnos extranjeros del país, ya que el 85,6% de ellos estudia en escuelas de este sector. Los alumnos extranjeros representan el 1,4% del total y su procedencia mayoritaria corresponde, en términos decrecientes, a Paraguay (38,0%), Bolivia (33,0%) y Perú (10,3%).

En la provincia de Buenos Aires, contrastan las situaciones del Partido de Vicente López, ubicado en el primer cordón del Conurbano Bonaerense y habitado en gran medida por sectores sociales medios y altos, con el Partido de Florencio Varela, emplazado en el segundo cordón del Gran Buenos Aires y donde prevalece la clase trabajadora. Para el año 2010, la comparación de ambos casos muestra comportamientos sociales inversos, siendo un lugar el negativo de la fotografía del otro, ya que mientras en Vicente López aproximadamente tres cuartos de la matrícula asiste a la escuela privada y un cuarto a la estatal, en Florencio Varela ocurre lo contrario.

Si bien la situación ya era disímil al inicio del período analizado y en ambos casos se redujo la participación estatal, esta merma es mayor en el caso de Vicente López, donde este sector ya había retraído significativamente su porcentaje de matrícula. Por ende, al final del período analizado, aumenta el comportamiento diferencial según la localización geográfica.

Cuadro N° 19. Matrícula de nivel Primario de partidos seleccionados del Gran Buenos Aires por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En %.

Año	Vicente López			Florencio Varela		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	36,5	63,5	100,0	79,2	20,8	100,0
1999	36,2	63,8	100,0	79,1	20,9	100,0
2000	36,3	63,7	100,0	79,4	20,6	100,0
2001	35,8	64,2	100,0	79,4	20,6	100,0
2002	36,2	63,8	100,0	79,7	20,3	100,0
2003	35,1	64,9	100,0	79,4	20,6	100,0
2004	32,4	67,6	100,0	77,9	22,1	100,0
2005	30,4	69,6	100,0	76,5	23,5	100,0
2006	29,7	70,3	100,0	76,3	23,7	100,0
2007	29,7	70,3	100,0	75,3	24,7	100,0
2008	25,8	74,2	100,0	74,7	25,3	100,0
2009	25,1	74,9	100,0	73,1	26,9	100,0
2010	24,2	75,8	100,0	74,2	25,8	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ ME.

En la región Cuyo, específicamente en la provincia de La Rioja, la participación del sector estatal es muy superior a los ejemplos antes expuestos. Sin embargo, se observan algunos patrones de comportamiento comunes, como el aumento del sector privado en todos los casos y su mayor participación en las áreas de poder adquisitivo más elevado, como el Departamento Capital en relación con el resto de los departamentos de la provincia.

Cuadro N° 20. Matrícula de nivel Primario de departamentos seleccionados de la provincia de La Rioja por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En %.

Año	Departamento Capital			Resto de los Departamentos		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	87,1	12,9	100,0	97,9	2,1	100,0
1999	87,2	12,8	100,0	97,8	2,2	100,0
2000	87,6	12,4	100,0	97,6	2,4	100,0
2001	87,9	12,1	100,0	97,7	2,3	100,0
2002	89,4	10,6	100,0	97,9	2,1	100,0
2003	88,4	11,6	100,0	97,7	2,3	100,0
2004	87,6	12,4	100,0	97,3	2,7	100,0
2005	86,9	13,1	100,0	97,0	3,0	100,0
2006	86,2	13,8	100,0	96,7	3,3	100,0
2007	86,9	13,1	100,0	96,9	3,1	100,0
2008	85,0	15,0	100,0	96,8	3,2	100,0
2009	85,1	14,9	100,0	96,8	3,2	100,0
2010	84,6	15,4	100,0	96,5	3,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

En la provincia del Chaco, en el noreste del país, se observa también la mayor participación del sector privado en las áreas más pobladas y de mayor nivel socio-económico, como el Departamento San Fernando, frente al resto de los departamentos. Si bien en los dos casos crece la matrícula del sector privado, su aumento es inferior al notado en otras jurisdicciones.

Cuadro N° 21. Matrícula de nivel Primario de departamentos seleccionados de la provincia del Chaco por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En %.

Año	Departamento San Fernando			Resto de los Departamentos		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	89,9	10,1	100,0	96,0	4,0	100,0
1999	90,2	9,8	100,0	96,3	3,7	100,0
2000	90,2	9,8	100,0	96,1	3,9	100,0
2001	90,1	9,9	100,0	95,9	4,1	100,0
2002	90,4	9,6	100,0	95,8	4,2	100,0
2003	90,3	9,7	100,0	95,7	4,3	100,0
2004	89,9	10,1	100,0	95,7	4,3	100,0
2005	89,5	10,5	100,0	95,5	4,5	100,0
2006	88,7	11,3	100,0	95,3	4,7	100,0
2007	87,9	12,1	100,0	95,2	4,8	100,0
2008	87,3	12,7	100,0	95,3	4,7	100,0
2009	87,0	13,0	100,0	95,3	4,7	100,0
2010	86,6	13,4	100,0	95,2	4,8	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

En el noroeste del país, en la provincia de Catamarca, se reproduce el fenómeno de baja en la participación del sector público y de su menor presencia en las zonas de mayor densidad poblacional y capacidad contributiva, como el Departamento Catamarca frente al resto de la provincia.

Cuadro N° 22. Matrícula de nivel Primario de departamentos seleccionados de la provincia de Catamarca por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En %.

Año	Departamento Catamarca			Resto de los Departamentos		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	83,3	16,7	100,0	97,3	2,7	100,0
1999	82,9	17,1	100,0	97,1	2,9	100,0
2000	82,1	17,9	100,0	97,0	3,0	100,0
2001	82,6	17,4	100,0	97,0	3,0	100,0
2002	81,5	18,5	100,0	97,0	3,0	100,0
2003	80,6	19,4	100,0	96,8	3,2	100,0
2004	79,4	20,6	100,0	96,8	3,2	100,0
2005	78,3	21,7	100,0	96,3	3,7	100,0
2006	77,0	23,0	100,0	95,9	4,1	100,0
2007	75,8	24,2	100,0	95,3	4,7	100,0
2008	74,1	25,9	100,0	95,1	4,9	100,0
2009	73,0	27,0	100,0	94,6	5,4	100,0
2010	72,5	27,5	100,0	94,1	5,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

En la región patagónica, en la provincia de Neuquén, el Departamento Confluencia duplica la participación de la matrícula del sector privado frente al resto de la provincia, pero su crecimiento ha sido proporcionalmente similar en sendos casos. De cualquier modo, el sector estatal sigue siendo ampliamente mayoritario, agrupando a más del 85% de los alumnos.

Cuadro N° 23. Matrícula de nivel Primario de departamentos seleccionados de la provincia de Neuquén por sector de gestión. Años 1998 a 2010. En %.

Año	Departamento Confluencia			Resto de los Departamentos		
	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total
1998	91,7	8,3	100,0	95,4	4,6	100,0
1999	91,4	8,6	100,0	95,3	4,7	100,0
2000	91,3	8,7	100,0	95,4	4,6	100,0
2001	91,0	9,0	100,0	94,9	5,1	100,0
2002	90,7	9,3	100,0	94,6	5,4	100,0
2003	90,5	9,5	100,0	94,4	5,6	100,0
2004	89,9	10,1	100,0	94,3	5,7	100,0
2005	89,7	10,3	100,0	94,2	5,8	100,0
2006	89,3	10,7	100,0	94,3	5,7	100,0
2007	88,7	11,3	100,0	94,3	5,7	100,0
2008	88,4	11,6	100,0	94,1	5,9	100,0
2009	87,9	12,1	100,0	93,9	6,1	100,0
2010	87,3	12,7	100,0	93,8	6,2	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

3.3. Apertura por tamaño de aglomerados

La apertura de la información por tamaño de aglomerados muestra en todos los casos una preponderancia de la matrícula del tipo de educación común. Sin embargo, la participación de la educación especial y de jóvenes y adultos resulta más alta en las poblaciones que tienen entre 2.000 y 500.000 personas, con menor incidencia tanto en las zonas rurales como en las urbanizaciones de mayor tamaño.

Cuadro N° 24. Matrícula de nivel Primario por modalidad educativa general según tamaño de aglomerados. Año 2010. En %.

Tamaño de aglomerados	Común	Especial	Jóvenes y adultos	Total
Más de 500.000	94,2	1,2	4,6	100,0
De 500.000 a 100.001	93,7	1,5	4,8	100,0
De 100.000 a 50.001	93,1	1,5	5,4	100,0
De 50.000 a 20.001	92,3	1,6	6,1	100,0
De 20.000 a 10.001	91,9	1,8	6,3	100,0
De 10.000 a 2.000	92,2	1,5	6,2	100,0
Menos de 2.000	96,2	0,3	3,5	100,0
Total	93,8	1,2	5,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010, DiNIECE/ME, y el Programa Mapa Educativo Nacional/ME.

La matrícula del sector estatal es mayoritaria en todos los casos, pero tiene una mayor participación cuanto menor es el tamaño del aglomerado urbano. En este sentido, el sector privado tiene un rol escaso en las poblaciones de menos de 2.000 habitantes (2,0% del total), crece al 10,9% en las ciudades que tienen entre 2.000 y 10.000 personas, asciende su incidencia al aumentar el tamaño de las urbes y, por último, da un salto importante en su penetración en los aglomerados de más de 500.000 habitantes, en los cuales llega al 38,0% de participación.

Cuadro N° 25. Matrícula de nivel Primario por sector de gestión según tamaño de aglomerados. Año 2010. En %.

Tamaño de Aglomerados	Estatal	Privado	Total
Más de 500.000	62,0	38,0	100,0
De 500.000 a 100.001	76,0	24,0	100,0
De 100.000 a 50.001	80,2	19,8	100,0
De 50.000 a 20.001	81,0	19,0	100,0
De 20.000 a 10.001	84,3	15,7	100,0
De 10.000 a 2.000	89,1	10,9	100,0
Menos de 2.000	98,0	2,0	100,0
Total	75,1	24,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010, DiNIECE/ME y el Programa Mapa Educativo Nacional/ME.

La cantidad de alumnos por unidad educativa, en términos generales, crece al subir el tamaño del aglomerado urbano. La presencia de una población más grande permite aumentar el tamaño de la escuela porque hay más alumnos potenciales, pero debe notarse que la ampliación de las unidades no es proporcional al crecimiento de las ciudades, ya que al incrementarse en diez veces o más la población (de menos de 10.000 habitantes a más de 100.000) no asciende en esa relación la escuela promedio, que pasa de tener 251 a 335 estudiantes. En otros términos, al aumentar la población aumenta ligeramente el tamaño de la escuela y, posteriormente, se crean más unidades para absorber la demanda.

Cabe notar que en los casos extremos se dan los saltos más notorios en la tendencia general, ya que en las poblaciones de menos de 2.000 habitantes la escuela promedio es sensiblemente más pequeña y, por el contrario, en los aglomerados de más de 500.000 habitantes, la escuela promedio no crece y es incluso un poco más chica que la de las poblaciones que tienen entre 100.000 y 500.000 habitantes.

El tamaño de la sección tiene una variación creciente al incrementarse la dimensión de los aglomerados, pero su variación es aún menor que la correspondiente a las unidades educativas. Exceptuando el caso de las poblaciones con menos de 2.000 habitantes, la sección promedio pasa de 22,4 alumnos en las poblaciones que tienen entre 2.000 y 10.000 alumnos a 26,1 estudiantes en los aglomerados de más de 500.000 personas, marcando una modificación escasa de esta variable.

Cuadro N° 26. Alumnos de nivel Primario por unidad educativa y por sección según tamaño de aglomerados. Año 2010.

Tamaño de Aglomerados	Alumnos por unidad educativa	Alumnos por sección	Total
Más de 500.000	388,9	26,1	100,0
De 500.000 a 100.001	400,1	23,9	100,0
De 100.000 a 50.001	335,4	24,1	100,0
De 50.000 a 20.001	326,4	24,1	100,0
De 20.000 a 10.001	299,3	23,4	100,0
De 10.000 a 2.000	251,2	22,4	100,0
Menos de 2.000	52,8	18,4	100,0
Total	209,7	24,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010, DiNIECE/ME y el Programa Mapa Educativo Nacional/ME.

La presencia de establecimientos con unidades educativas de otros niveles no tiene una correlación definida con el tamaño de los aglomerados. Si bien en los casos extremos se observa que las poblaciones más pequeñas tienen escuelas primarias compartidas con otros niveles con mayor frecuencia que las poblaciones de mayor tamaño, en los rangos intermedios se dan oscilaciones marcadas a esta tendencia, lo cual permite inferir que, además del tamaño, existen factores que afectan a esta configuración de los establecimientos en forma significativa.

Cuadro N° 27. Matrícula de nivel Primario por establecimientos con y sin unidades educativas de otros niveles según tamaño de aglomerados. Año 2010. En %.

Tamaño de aglomerados	Sólo primaria	Primaria e inicial	Primaria y secundaria	Primaria, inicial y secundaria	Total
Más de 500.000	69,1	22,6	1,3	7,1	100,0
De 500.000 a 100.001	41,5	37,3	5,9	15,3	100,0
De 100.000 a 50.001	63,5	27,5	3,2	5,8	100,0
De 50.000 a 20.001	60,2	29,6	2,9	7,4	100,0
De 20.000 a 10.001	48,6	37,7	3,6	10,1	100,0
De 10.000 a 2.000	52,6	33,9	4,5	9,0	100,0
Menos de 2.000	44,6	39,0	5,2	11,3	100,0
Total	52,5	33,6	4,0	9,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010, DiNIECE/ME y el Programa Mapa Educativo Nacional/ME.

En síntesis, el aumento del tamaño de los aglomerados urbanos presenta una correlación directa con el aumento de la participación del sector privado y una tendencia muy leve al aumento de la cantidad de alumnos por unidad educativa y por sección. Por el contrario, no se observa una asociación clara con la presencia conjunta de unidades educativas de otros niveles ni con la diversificación de la oferta para las distintas modalidades educativas.

4. El cuerpo docente

La información del Censo Nacional de Docentes 2004 permite describir las características básicas de los 267.461 docentes que trabajan en el nivel Primario, en la educación común¹⁷.

La apertura por sexo muestra que el 87,4% de los docentes del nivel son mujeres. La presencia mayoritariamente femenina es una característica del sistema educativo en su conjunto, pero en este nivel esto se presenta con mayor intensidad que en el resto (excepto el caso del nivel inicial), puesto que en la EGB 3 las mujeres constituyen el 74,5%, en el nivel medio-polimodal el 66,1%, en el superior no universitario de formación docente el 70,2% y en el nivel superior no universitario técnico-profesional el 53,8%.

El predominio de docentes mujeres se observa tanto en el sector estatal (87,3%) como en el privado (87,4%). En las jurisdicciones este fenómeno se observa con variaciones más marcadas, fluctuando estos porcentajes en los casos extremos entre Formosa (75,2%) y Córdoba (93,6%).

El 88,4% de los docentes se concentra en un rango de edades que va de los 25 a los 55 años. Esto se relaciona con el requisito para el ingreso a la docencia del título habilitante, que impide el acceso muy temprano a la actividad, y a características propias de la misma, que inducen a un retiro más temprano que en los otros niveles educativos, en los que se observa una mayor edad promedio.

La comparación por sector indica que en el sector privado en promedio los docentes son más jóvenes que en el sector público. En cambio, no hay grandes variaciones entre las jurisdicciones frente a la tendencia general, aunque en casos puntuales existen situaciones diferentes¹⁸.

Cuadro N° 28. Docentes de nivel Primario por edad. Total país. Año 2004. En %.

	- de 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y +	Total
Total país	0,1	3,0	11,3	19,0	21,8	17,9	10,4	8,0	5,6	2,0	0,8	100,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

La antigüedad de los docentes para el total del país presenta una dispersión notoria (ningún rango agrupa a más del 20% del total). Esto expresa una permanencia importante en el empleo simultánea con el ingreso de nuevos maestros, conviviendo docentes con escasa, media y elevada antigüedad.

¹⁷ Los datos que se presentan corresponden al último Censo Nacional de Docentes realizado en el año 2004. Por lo tanto, la apertura de la información tiene la desagregación por niveles previa a la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/2006.

¹⁸ En el sector de gestión estatal el 53,0% de los docentes tiene menos de 40 años y en el sector privado este porcentaje es del 63,4%. Asimismo, en la CABA el 34,5% de los docentes tiene más de 50 años y en la provincia de Tierra del Fuego este porcentaje es del 3,5%.

Cuadro N° 29. Docentes de nivel Primario por antigüedad en la docencia. Total país. Año 2004. En %.

	- de 1	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	+ de 30	S.D.	Total
Total país	5,0	14,6	16,5	18,9	14,9	9,1	4,9	3,3	12,7	100,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

El máximo nivel educativo de los docentes es "superior completo o más" en el 80,9% de los casos, el 8,4% tiene un nivel menor y en el restante 10,8% no se dispone de información. En consecuencia, se percibe que son escasos los docentes que ejercen la docencia en el nivel sin haber alcanzado un título de nivel superior. En la apertura por sector de gestión se advierte una situación similar entre el sector estatal (80,8%) y el privado (81,8%) en la participación de docentes con, al menos, título superior completo.

Cuadro N° 30. Docentes de nivel Primario por máximo nivel educativo alcanzado. Total país. Año 2004. En %.

	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario completo	Superior incompleto	Superior completo o +	Sin datos	Total
Total país	0,1	0,2	5,0	3,1	80,9	10,8	100,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

Además de la tenencia mayoritaria de un título superior, se observa que los maestros han concluido estudios de formación docente, ya que el 83,4% de quienes enseñan tiene un título docente. Esta situación resulta ligeramente más extendida en el sector estatal (84,0%) que en el privado (82,2%).

Cuadro N° 31. Docentes de nivel Primario por posesión de título docente. Total país. Año 2004. En %.

	Con título docente	Sin título docente	Sin Datos	Total
Total país	83,4	2,2	14,4	100,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

La distribución de los docentes por sector de gestión muestra porcentajes similares a la participación de los alumnos (76,9% en el sector estatal y 23,1% en el sector privado frente a un 75,6% en el sector estatal y 24,4% en el sector privado respectivamente).

Cuadro N° 32. Docentes de nivel Primario por sector de gestión. Total país. Año 2004. En %.

	Estatal	Privado	Total
Total país	76,9	23,1	100,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

El 81,5% de los docentes se dedica exclusivamente a la enseñanza frente a alumnos, el 5,5% a actividades de conducción y gestión, el 1,9% a tareas de apoyo a la enseñanza y el 2,2% a una combinatoria de éstas. Estas participaciones relativas, que resultan similares en los sectores estatal y privado, muestran que la mayoría de los docentes trabajan en el aula frente a los alumnos, con un reducido grupo de apoyo y un equipo de conducción también pequeño.

Cuadro N° 33. Docentes de nivel Primario por función educativa. Total país. Año 2004. En %.

	Sólo dirección y gestión	Sólo frente a alumnos	Sólo apoyo a la enseñanza	Combinatoria de las anteriores	Sin datos	Total	Total
Total País	5,5	81,5	1,9	2,2	8,8	100,0	100,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

El análisis de la información de los docentes que ejercen sus funciones frente a alumnos muestra, a partir de la distribución según la cantidad de establecimientos en los que trabajan, que la figura del "docente-taxi"¹⁹ constituye una excepción a la situación habitual puesto que el 70,1% de los docentes trabaja en un solo establecimiento, el 19,4% en dos y sólo el 10,5% en tres o más escuelas. La pertenencia a varios establecimientos, si bien siempre minoritaria, es más frecuente en el sector privado que en el estatal²⁰.

Cuadro N° 34. Docentes de nivel Primario de la función frente a alumnos por cantidad de establecimientos en los que trabajan. Total país. En porcentajes. Año 2004.

	Cantidad de establecimientos				Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro o Más	
Total país	70,1	19,4	5,6	4,9	100,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

La cantidad de horas semanales de trabajo de los docentes muestra que sólo un 7,8% de ellos se desempeña como máximo durante 12 horas, casi la mitad (el 51,4%) trabaja entre 13 y 24 horas, el 15,7% entre 25 y 36 horas y el 18,8% una cantidad de tiempo aún mayor. Estos datos permiten advertir la existencia de situaciones muy diferentes, conviviendo situaciones de escasa dedicación, de media jornada laboral típica (en la situación más usual), de una dedicación algo superior y, en un porcentaje no desdeñable, de una carga laboral sumamente importante (más de 36 horas). Sin embargo, esta situación global presenta fuertes diferencias entre las jurisdicciones, notándose que en algunas provincias la concentración horaria de los docentes es muy superior que en otras²¹.

¹⁹En forma coloquial se denomina "docente-taxi" a los profesores que prestan servicios en varios establecimientos. La figura del "docente-taxi" refleja una situación más frecuente en el nivel Secundario, en el cual es mayor el número de establecimientos en los cuales trabajan los profesores. En este nivel se observa que el 43,0% de los docentes trabaja en un solo establecimiento, el 28,1% en dos, el 15,8% en tres y el 13,1% en cuatro o más.

²⁰En el sector privado el 59,9% de los docentes trabaja en un solo establecimiento, el 24,1% en dos, el 8,2% en tres y el 7,8% en cuatro o más. En cambio, en el sector estatal, el 71,4% presta servicios en una sola escuela, el 19,0% en dos, el 5,1% en tres y el 4,5% en cuatro o más. Es probable que la mayoría de los docentes que trabajan en 3 o más escuelas sean aquellos que dictan las 'materias especiales'.

²¹Por ejemplo, el porcentaje de docentes que trabaja hasta 24 horas semanales constituye el 78,4% en Córdoba, el 76,4% en el Chaco, el 25,9% en Santa Fe y el 16,9% en Neuquén. Los docentes podían elegir más de un motivo por el cual trabajan como tales, por lo cual la suma de porcentajes supera el 100%. A: por influencia familiar; B: me gusta enseñar; C: representa una opción laboral; D: me permite continuar otros estudios superiores; E: me interesa que otros aprendan; F: me gusta hacer cosa por los demás; G: me gusta la disciplina que dicto; H: es una profesión a través de la cual puede mejorarse la sociedad; I: me gusta trabajar con chicos/jóvenes; J: no tengo otra opción; K: es una actividad que es compatible con otras; L: otro motivo..

Cuadro N° 35. Docentes de nivel Primario de la función frente a alumnos por cantidad de horas semanales (*). Total país. Año 2004. En %.

	Hasta 12 horas	13 a 24 horas	25 a 36 horas	37 a 48 horas	49 horas y más	Sin datos	Total
Total país	7,8	51,4	15,7	13,8	5,0	6,1	100,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

(*) Se contabilizan las horas que los docentes acumulan en el mismo o en distintos establecimientos, niveles educativos y/o funciones. A los fines operativos se han asimilado las horas cátedra y el módulo a las horas reloj.

La indagación sobre los motivos para trabajar en la docencia, en el caso de quienes se desempeñan frente a los alumnos, muestra que la actividad se asocia con el placer por la enseñanza ("me gusta enseñar" y "me gusta trabajar con chicos/jóvenes" fueron las opciones mayoritarias, con el 71,4% y el 42,5% de respuestas positivas) y con valores altruistas ("me interesa que otros aprendan" y "es una profesión a través de la cual puede mejorarse la sociedad"). Por el contrario, el ejercicio docente no está causado por la influencia familiar ni por la falta de opciones. Asimismo, las respuestas indican que no se percibe a la actividad como una situación transitoria, un trampolín para el ejercicio de otros trabajos o un empleo que puede realizarse simultáneamente con otros, ya que las opciones "me permite continuar otros estudios superiores" y "es una actividad que es compatible con otras" tuvieron muy escasas respuestas positivas" en el Censo Docente 2004.

Cabe agregar que la información sobre las causas para el ejercicio de la actividad docente ha mostrado respuestas similares en los sectores estatal y privado y en las distintas jurisdicciones.

Cuadro N° 36. Docentes de nivel Primario de la función frente a alumnos por motivos (*) por los cuales trabajan como docentes. Total país. En %. Año 2004.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Sin Info.
Total país	7,5	71,4	28,2	6,7	39,9	17,9	19,8	39,8	42,5	3,3	5,9	2,5	5,7

Fuente: Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE/ME.

En síntesis, puede concluirse que la docencia en el nivel Primario es ejercida mayoritariamente por mujeres de entre 25 y 54 años que poseen un título docente y trabajan en una sola escuela estatal (o a lo sumo en dos) en funciones frente a los alumnos. La cantidad de horas trabajadas presenta una dispersión importante, notándose que la mitad de los docentes trabajan entre 13 y 24 horas y el resto lo hace una cantidad menor o mayor de horas. Por último, en cuanto a la motivación para dedicarse a la docencia, predominan los factores asociados a la vocación y al altruismo.

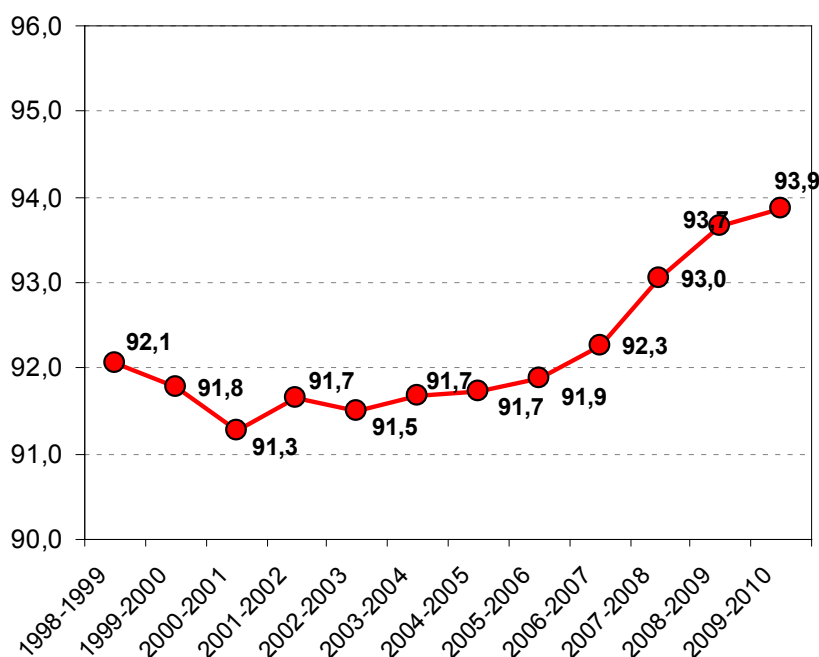
5. Trayectorias de los alumnos

El estudio de los recorridos educativos de los alumnos en la educación primaria constituye un elemento esencial a la hora de mensurar el desarrollo y el desempeño del nivel. Para ello, en este apartado, se utilizarán diversos indicadores de trayectoria: promoción, repitencia, abandono y sobreedad.

Estos indicadores se encuentran profundamente relacionados entre sí; las tasas de flujo de alumnos (tasa de promoción, tasa de repitencia y tasa de abandono) representan los tres caminos posibles –mutuamente excluyentes– que puede tomar un alumno de un año lectivo a otro. Por su parte, la sobreedad puede ser consecuencia de la repetición, del abandono y posterior reinserción en el sistema educativo, o bien del ingreso tardío al grado inicial de la educación primaria.

Entre 1998/99 y 2009/10, la tasa de promoción total del nivel Primario para el total del país aumenta en 1,8 puntos porcentuales (de un valor de 92,1% en 98/99 hasta alcanzar el 93,9% en 09/10). Como puede apreciarse en el Gráfico N° 5, en los primeros años de la serie la promoción experimentó un leve descenso desde su valor original, hasta un piso de 91,3% en 2000/01 para comenzar a elevarse paulatinamente. En 2006/07 se logró superar nuevamente el nivel de la tasa al inicio de la serie, y desde ese momento el crecimiento fue sostenido hasta alcanzar los valores actuales.

Gráfico N° 5. Tasa de promoción del nivel Primario. Total país. Período 1998/99 a 2009/10.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

Sin embargo se observa que la capacidad de promoción de alumnos en las jurisdicciones no es homogénea. Para 2009/10, cuatro provincias poseen tasas inferiores al 90%: Corrientes (82,8%) es la más rezagada en este aspecto, le siguen Formosa (88,8%), Santiago del Estero (88,8%) y Misiones (89,2%). Once años antes, las jurisdicciones que no alcanzaban a promocionar el 90% de sus alumnos de primaria eran ocho²². En el extremo opuesto, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego presentan tasas de promoción de 97,5% y 97,0% respectivamente.

Cuadro N° 37. Tasa de promoción del nivel Primario según jurisdicción. Período 1998/99 a 2009/10. Total país.

Jurisdicción	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
Buenos Aires	94,8	94,2	93,0	93,6	93,6	93,5	93,5	93,3	93,5	95,2	96,0	95,6
Catamarca	90,2	90,6	94,1	90,4	86,3	92,0	92,1	92,5	93,9	94,0	93,8	95,1
Chaco	86,2	87,6	88,7	89,2	88,4	88,0	87,5	88,4	89,1	90,2	90,9	91,4
Chubut	93,6	93,0	93,3	92,8	92,2	92,0	92,0	92,0	93,0	95,4	95,1	96,2
CABA	96,1	96,2	96,7	95,9	96,9	97,7	97,2	96,9	96,9	97,1	96,7	97,5
Córdoba	92,6	92,9	93,5	94,7	94,7	95,2	94,8	95,1	95,1	94,7	95,6	95,6
Corrientes	87,9	90,5	83,6	83,6	83,6	83,6	83,6	81,9	82,0	82,5	81,5	82,8
Entre Ríos	90,9	87,9	88,5	89,7	88,7	89,0	88,8	90,3	90,8	90,5	92,4	92,5
Formosa	85,8	84,9	85,5	84,4	85,2	85,0	84,3	86,1	86,3	87,8	88,2	88,8
Jujuy	99,2	89,6	91,7	94,7	93,7	93,4	93,9	94,7	96,2	96,3	96,2	96,2
La Pampa	94,3	94,9	94,4	95,0	93,5	94,1	93,6	93,9	93,7	93,8	94,9	95,9
La Rioja	91,6	95,5	92,6	91,4	89,3	89,0	90,6	91,9	93,1	92,7	92,8	90,8
Mendoza	92,8	91,6	91,0	91,2	91,8	91,2	92,4	91,1	91,2	90,4	92,4	94,1
Misiones	81,5	82,4	81,7	81,7	83,0	83,6	86,4	87,8	88,3	87,8	89,4	89,2
Neuquén	91,3	90,5	91,4	92,7	92,2	93,0	93,4	92,0	93,5	91,9	93,3	93,7
Río Negro	89,4	90,0	90,3	91,2	92,2	91,9	92,5	92,3	92,4	92,9	94,8	96,4
Salta	90,0	89,6	90,3	90,8	90,8	91,2	91,2	90,7	90,4	90,7	91,7	91,9
San Juan	89,4	88,7	90,7	90,1	86,8	88,5	88,5	88,5	88,4	89,0	91,4	92,8
San Luis	88,6	89,2	89,3	88,1	88,1	87,3	87,1	88,2	88,6	89,4	88,1	90,3
Santa Cruz	91,9	91,0	89,4	88,7	89,7	88,7	88,6	88,8	90,5	91,9	91,8	92,7
Santa Fe	91,8	92,0	92,0	92,0	92,0	92,3	91,2	92,1	93,9	95,0	93,6	93,3
Sgo. del Estero	83,4	84,2	83,8	84,9	84,0	84,2	84,7	85,4	86,5	86,5	87,9	88,8
T. del Fuego	98,3	97,1	97,5	99,3	95,5	96,8	97,9	98,1	97,4	99,3	96,4	97,0
Tucumán	91,2	91,7	90,5	91,1	90,4	92,0	91,9	93,4	93,7	93,6	94,1	95,7
Total país	92,1	91,8	91,3	91,7	91,5	91,7	91,7	91,9	92,3	93,0	93,7	93,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

²²A las cuatro ya mencionadas hay que agregar a Chaco, Río Negro, San Juan y San Luis.

En lo que se refiere a la repitencia, resulta pertinente señalar que a diferencia de la tendencia de altibajos que se venía verificando a nivel nacional desde el inicio de la serie de datos disponible, los últimos cuatro años presentan descensos sucesivos de la tasa hasta llegar al valor de 4,7% para el total de la primaria en 2009/10.

Sin embargo, la comparación entre provincias presenta diferencias significativas: Corrientes es la provincia con mayor porcentaje de repitentes (13,3%), le siguen Formosa (8,9%) y Santiago del Estero (8,8%). En el otro extremo, CABA (1,9%), Jujuy (3,1%), Chubut (3,2%) y Río Negro (3,2%) son las jurisdicciones con menor proporción de repitentes.

Cuadro N° 38. Tasa de repitencia del nivel Primario según jurisdicción. Período 1998/99 a 2009/10. Total país.

Jurisdicción	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
Buenos Aires	4,1	4,5	4,5	4,5	4,7	5,2	5,3	5,7	5,2	4,7	3,9	3,7
Catamarca	6,5	7,7	7,7	7,9	7,1	5,7	6,0	5,8	4,9	4,5	4,3	4,0
Chaco	10,0	7,4	7,1	6,9	7,6	8,4	8,5	8,4	7,7	7,0	6,4	6,0
Chubut	5,3	5,3	5,5	6,5	6,6	7,2	7,2	7,2	6,6	5,3	4,2	3,2
CABA	2,7	2,7	2,5	2,4	2,2	2,3	2,4	2,4	2,5	2,2	2,1	1,9
Córdoba	6,0	5,8	5,2	4,3	3,9	4,0	4,1	4,1	4,1	4,5	3,8	3,4
Corrientes	7,6	4,8	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	14,2	14,9	13,4	13,9	13,3
Entre Ríos	7,0	9,9	9,2	8,8	8,4	9,0	9,0	8,1	7,9	7,5	6,1	5,6
Formosa	10,2	11,3	12,2	10,8	10,3	10,8	11,1	11,2	10,0	9,2	9,4	8,9
Jujuy	0,5	7,8	7,3	3,5	5,1	5,7	4,5	4,0	3,1	3,1	2,9	3,1
La Pampa	5,0	4,6	4,5	4,9	5,5	5,3	5,5	5,6	5,9	5,9	5,1	3,9
La Rioja	7,7	2,4	4,7	5,8	8,5	8,1	7,9	7,0	5,0	6,4	5,2	5,3
Mendoza	5,7	6,8	7,0	6,5	6,5	7,6	6,4	7,2	7,4	8,1	6,5	4,8
Misiones	13,5	12,2	13,1	12,8	12,3	10,9	9,4	8,9	7,4	7,7	7,4	7,7
Neuquén	7,6	7,5	7,6	7,2	6,6	6,4	6,4	6,1	6,6	6,2	6,1	4,9
Río Negro	9,4	8,2	8,3	6,1	6,6	7,2	6,9	6,9	6,9	6,5	4,4	3,2
Salta	8,1	8,1	7,5	7,0	6,9	6,8	6,7	7,2	7,6	7,1	6,8	6,7
San Juan	7,3	8,5	7,7	6,9	8,7	8,1	8,1	8,1	8,6	8,1	6,6	3,9
San Luis	8,2	8,4	9,9	9,5	9,6	9,4	9,4	9,7	9,3	8,3	8,3	7,7
Santa Cruz	6,3	8,7	9,9	9,9	9,7	11,3	11,5	11,6	10,5	9,7	8,9	7,0
Santa Fe	6,2	6,6	6,6	6,6	6,6	6,3	6,9	6,7	4,4	4,1	4,6	3,8
Sgo. del Estero	12,0	11,8	12,1	11,7	11,9	11,3	11,3	11,5	10,2	9,6	9,0	8,8
T. del Fuego	3,1	2,1	2,7	2,0	2,2	2,7	3,4	3,7	4,2	2,8	3,6	3,9
Tucumán	6,0	6,8	7,2	6,5	7,1	6,6	6,1	5,2	5,6	4,7	4,5	3,3
Total país	6,0	6,3	6,5	6,2	6,3	6,5	6,5	6,6	6,1	5,8	5,2	4,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DINIECE/ME.

El primer grado de la primaria es el que presenta mayores dificultades, con una tasa de repitencia de 8,2%. En los grados sucesivos la repitencia tiende a descender paulatinamente hasta 3,0% en 6° grado.

Cuadro N° 39. Tasa de repitencia de 1° a 6° año de estudio de nivel Primario. Total país. 2008/09

Año de estudio					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
8,2	5,8	5,0	4,7	4,1	3,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 2008 y 2009. DiNIECE/ME.

El abandono, poco extendido y en retroceso, representa un importante problema de equidad, ya que señala el porcentaje de niños que –por diversos motivos– no pueden continuar su escolarización. En el período relevado, si bien el comportamiento del abandono ha tenido altibajos, se verifica una tendencia general al descenso del indicador. El valor para el total del país en el año 2010 era de 1,4%, mientras que en 1998/99 el 1,9% de los alumnos matriculados abandonaban la educación primaria.

El comportamiento en las provincias también es dispar, mientras que para 2009/2010 Tierra del Fuego presenta un abandono negativo (-0,8%)²³, La Pampa, Santa Cruz y Río Negro poseen tasas menores a 0,5%. En el extremo superior se encuentran Corrientes (3,9%) y La Rioja (3,8%).

²³Este valor negativo puede deberse al efecto de las migraciones sobre el sistema educativo de la provincia y a la forma en que se calcula el indicador mediante el método de cohortes teóricas.

Cuadro N° 40. Tasa de abandono del nivel Primario según jurisdicción. Período 1998/99 a 2009/10. Total País.

Jurisdicción	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
Buenos Aires	1,1	1,2	2,5	1,9	1,7	1,3	1,1	1,0	1,3	0,0	0,1	0,8
Catamarca	3,2	1,7	-1,8	1,7	6,6	2,3	1,9	1,6	1,3	1,5	1,9	1,0
Chaco	3,8	5,0	4,2	3,9	4,0	3,6	4,0	3,3	3,3	2,7	2,7	2,6
Chubut	1,1	1,7	1,2	0,8	1,1	0,8	0,8	0,8	0,4	-0,7	0,8	0,6
CABA	1,2	1,1	0,8	1,7	0,9	-0,1	0,5	0,7	0,7	0,7	1,2	0,7
Córdoba	1,4	1,2	1,3	1,0	1,4	0,8	1,1	0,8	0,8	0,8	0,6	1,0
Corrientes	4,4	4,7	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	3,8	3,1	4,1	4,5	3,9
Entre Ríos	2,1	2,2	2,3	1,6	2,9	2,0	2,3	1,6	1,3	2,0	1,4	1,9
Formosa	4,0	3,8	2,3	4,8	4,5	4,2	4,6	2,7	3,7	3,0	2,4	2,3
Jujuy	0,4	2,6	1,0	1,9	1,2	0,9	1,6	1,3	0,7	0,7	0,9	0,7
La Pampa	0,7	0,5	1,0	0,1	0,9	0,6	0,9	0,5	0,4	0,2	0,0	0,2
La Rioja	0,7	2,1	2,7	2,7	2,3	3,0	1,5	1,1	1,9	0,9	2,0	3,8
Mendoza	1,6	1,6	1,9	2,2	1,7	1,3	1,2	1,6	1,4	1,4	1,1	1,1
Misiones	5,0	5,4	5,2	5,6	4,6	5,5	4,2	3,3	4,3	4,5	3,2	3,1
Neuquén	1,1	2,0	1,0	0,1	1,2	0,6	0,2	1,8	-0,1	1,9	0,6	1,4
Río Negro	1,3	1,8	1,4	2,7	1,1	0,9	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,4
Salta	1,9	2,3	2,2	2,2	2,2	2,0	2,1	2,1	2,1	2,2	1,5	1,5
San Juan	3,3	2,8	1,6	3,1	4,6	3,5	3,5	3,5	2,9	2,8	2,0	3,3
San Luis	3,1	2,4	0,8	2,4	2,3	3,3	3,6	2,1	2,2	2,4	3,5	2,0
Santa Cruz	1,8	0,3	0,7	1,4	0,6	0,0	-0,1	-0,4	-1,0	-1,6	-0,7	0,3
Santa Fe	2,1	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,9	1,2	1,7	0,9	1,7	2,9
Sgo. del Estero	4,6	4,0	4,0	3,3	4,1	4,5	4,0	3,2	3,3	3,9	3,1	2,3
T. del Fuego	-1,4	0,7	-0,2	-1,4	2,3	0,5	-1,3	-1,8	-1,6	-2,1	0,0	-0,8
Tucumán	2,8	1,5	2,4	2,4	2,5	1,4	2,0	1,4	0,7	1,7	1,4	1,0
Total país	1,9	2,0	2,3	2,2	2,2	1,8	1,8	1,5	1,6	1,2	1,2	1,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

Al igual que lo que sucede con la repitencia, el primer grado de la primaria es en donde se encuentra mayor porcentaje de abandono (1,92%); de hecho, la repitencia y el abandono están ligados entre sí. Diversos estudios señalan que la repitencia reiterada es uno de los principales motivos del abandono de la escuela; en este sentido podría decirse que, si bien el hecho de que un alumno repita está destinado a que aprenda más, los trabajos parecen demostrar que este objetivo no se alcanza, y que la repitencia puede tornarse en un factor de estigmatización y en preludeo del abandono²⁴.

²⁴ Cfr. Legarralde, Martín y Veleda, Cecilia (2009). *Opciones de política educativa para el nivel primario*. Buenos Aires: CIPPEC/Fundación Arcor/Fundación Noble; y Kit, Irene; Labate, H. y España, S. (2006). "Educación de calidad en tiempo oportuno: realidades y posibilidades para la población de 6 a 14 años en Argentina". Buenos Aires: Asociación Civil Educación para Todos. Mimeo.

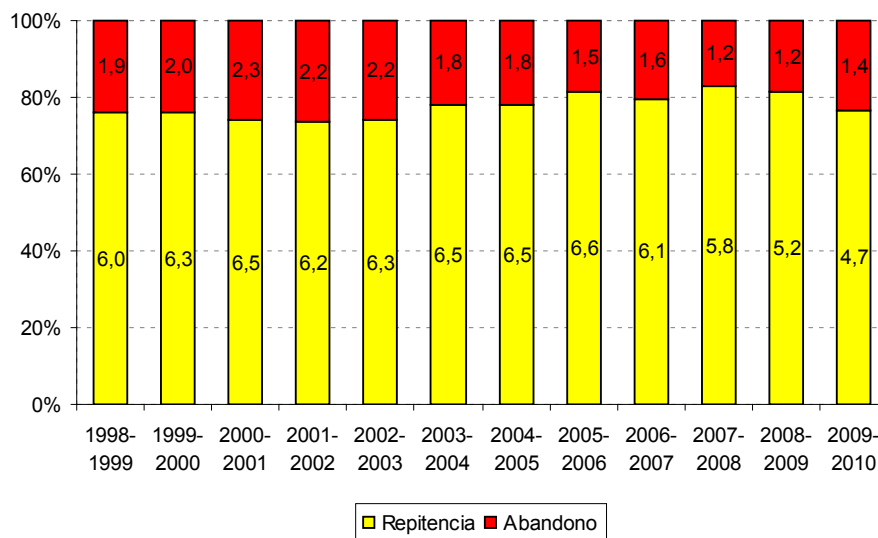
Cuadro N° 41. Tasa de abandono de 1° a 6° año de estudio de nivel Primario. Total país. 2008/09.

Año de estudio					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
1,9	0,7	0,5	1,1	1,5	1,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 2008 y 2009. DINIECE/ME.

La complementariedad de los tres indicadores reseñados (promoción, repitencia y abandono) señala que entre los “no promovidos” habrá tanto repetidores como alumnos que abandonen. Mientras que ambas tasas han evolucionado de manera favorable a través del tiempo (como ya se ha dicho, la tasa de repitencia pasa de 6,0% a 4,7% mientras que la de abandono descende de 1,9% a 1,4%), el análisis del cuadro permite aseverar que la no promoción de alumnos se debe principalmente a la repitencia. Es decir que, si bien no se logra totalmente el pasaje exitoso de alumnos al grado subsiguiente, el sistema es capaz de retenerlos en su mayoría (a nivel nacional, tres de cada cuatro no promovidos se explican por la repitencia).

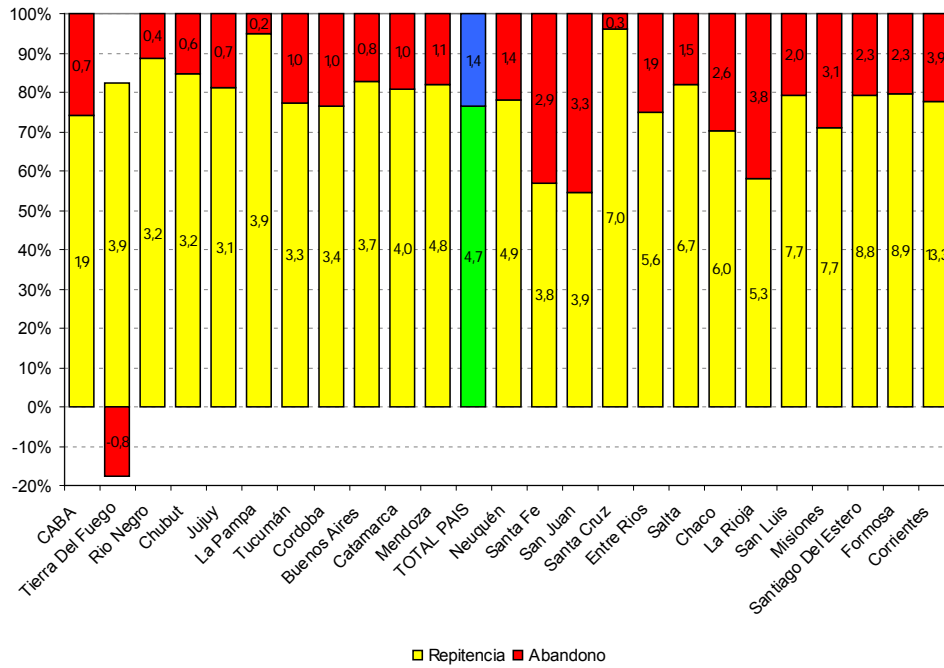
Gráfico N° 6. Porcentaje de no promovidos atribuidos a repitencia y a abandono; y tasas de repitencia y abandono de nivel Primario. Total país. Período 1998 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1998 a 2010. DINIECE/ME.

La mayoría de las jurisdicciones parecen corresponder con la tendencia nacional, sin embargo se destacan tres provincias que no lo hacen: La Rioja, Santa Fe y San Juan. En ellas, porcentualmente, el peso de “no promovidos” adjudicable a la repitencia es bastante menor que la media nacional. Esta situación parece ser sólo propia de 2009-2010, y se relaciona con la continuidad de la baja de la tasa de repitencia y el aumento del abandono.

Gráfico N° 7. Porcentaje de no promovidos atribuidos a repitencia y a abandono; y tasas de repitencia y abandono de nivel Primario por jurisdicción. 2009/2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2009 y 2010. DiNIECE/ME.

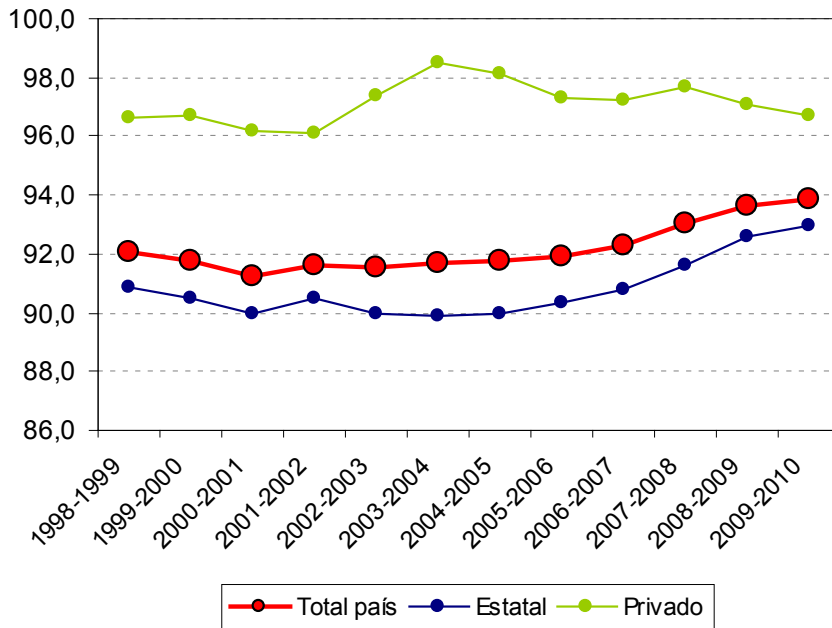
Flujo de alumnos por sector de gestión

En cuanto al análisis por sector de gestión de la educación, desde el comienzo de la serie el sector privado presenta valores de promoción superiores al estatal. La mayor brecha entre ellas (8,6 puntos porcentuales) se observa en 2003/04. Posteriormente la brecha desciende paulatinamente para ubicarse en 2009/10 en los 3,8 puntos porcentuales.

Asimismo, las tasas de promoción de ambos sectores parecen estar actuando inversamente, en general, cuando el sector privado experimenta una mejora, la tasa para el sector público suele caer, y viceversa.

Sin embargo estas tasas deben ser interpretadas cuidadosamente, ya que debido a la metodología de cohortes teóricas utilizada para la construcción de este indicador, el pasaje de alumnos de un sector a otro puede afectar los valores de la promoción.

Gráfico N° 8. Evolución de las tasas de promoción de nivel Primario según sector de gestión. Período 1998 a 2010.

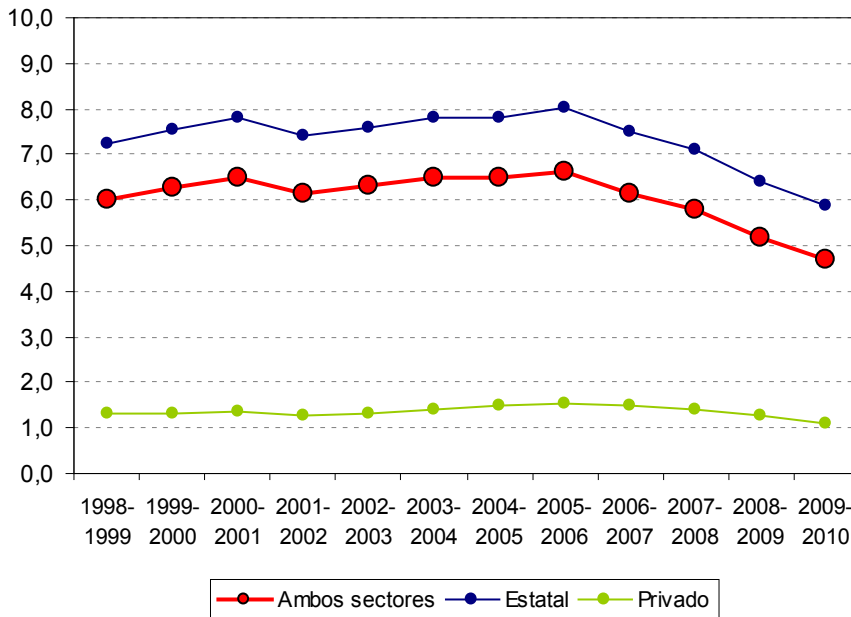


Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

En lo que se refiere a repitencia, el sector de gestión privada presenta valores sensiblemente menores que el estatal, tal como lo marca el gráfico. Una explicación posible refiere a la segmentación de la matrícula de acuerdo a su nivel socioeconómico: las escuelas de gestión estatal son receptoras de mayor cantidad de niños de escasos recursos, con mayores dificultades para poder sostener sus estudios.

A pesar de lo señalado, desde 2005/06 –año en el cual se constatan los mayores porcentajes de repitencia en ambos sectores de gestión– la escuela estatal ha logrado mejorías constantes que han logrado reducir la brecha.

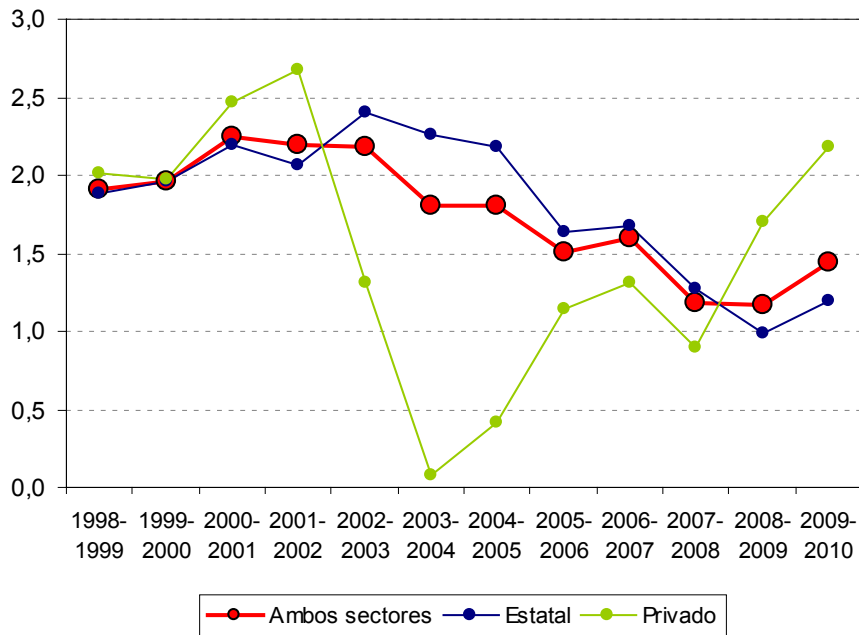
Gráfico N° 9. Evolución de las tasas de repitencia de nivel Primario según sector de gestión. Período 1998 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

En lo referido al abandono, la evolución de ambos sectores es altamente dispar. Mientras que la tasa para el sector estatal ha oscilado entre 2,5% y 1%, el sector privado presenta mayor amplitud: sus valores están entre 2,7% y 0,2%. Sin embargo, la interpretación de este indicador debe realizarse con mucha cautela, ya que debido a la forma de cálculo de la tasa, el pasaje de alumnos de un sector a otro —como se señalara anteriormente para la promoción— afecta los valores.

Gráfico N° 10. Evolución de las tasas de abandono de nivel Primario según sector de gestión. Período 1998 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1998 a 2010. DiNIECE/ME.

En cuanto a la sobreedad, el ingreso tardío y la repitencia provocan que ya en el 1er grado haya un 14,7% de niños con edad mayor a la estipulada. El efecto acumulativo de la repitencia, y el reingreso de alumnos que abandonaron eleva los porcentajes de sobreedad en los años de estudio sucesivos.

Cuadro N° 42. Sobreedad por año de estudio. Año 2009. En %.

Año de estudio					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
14,7	19,3	22,1	24,9	26,8	27,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2009, DiNIECE/ME.

Flujo de alumnos según ámbito geográfico

La eficiencia interna presenta valores diferentes según el ámbito geográfico de localización de las escuelas. Así, en lo referido a la promoción de los alumnos, existe una brecha entre ambos ámbitos que oscila alrededor de los 6 puntos porcentuales en favor de las escuelas localizadas en zonas urbanas.

Una vez más, las provincias muestran comportamientos divergentes: en algunas jurisdicciones (Chaco, Corrientes, Santiago del Estero) las tasas urbanas de promoción son entre 6 y 10 puntos porcentuales más elevadas que las rurales. La contracara la constituyen las dos provincias más australes del país: Santa Cruz y Tierra del Fuego, donde las tasas de promoción en el ámbito rural son superiores a las urbanas.

Cuadro N° 43. Tasas de promoción, repitencia y abandono de nivel Primario por ámbito según jurisdicción. 2009/10. Total país.

Jurisdicción	Total			Ámbito					
				Urbano			Rural		
	Prom.	Rep.	Ab.	Prom.	Rep.	Ab.	Prom.	Rep.	Ab.
Buenos Aires	95,6	3,7	0,8	95,6	3,7	0,7	94,6	4,0	1,4
Catamarca	95,1	4,0	1,0	96,1	3,4	0,5	92,4	5,4	2,2
Chaco	91,4	6,0	2,6	93,0	5,1	1,9	85,3	9,5	5,2
Chubut	96,2	3,2	0,6	96,1	3,2	0,7	97,3	3,4	-0,7
Ciudad de Buenos Aires	97,5	1,9	0,7	97,5	1,9	0,7	0,0	0,0	0,0
Córdoba	95,6	3,4	1,0	95,9	3,2	0,9	93,2	4,8	2,0
Corrientes	82,8	13,3	3,9	85,1	11,6	3,3	74,7	19,4	5,9
Entre Ríos	92,5	5,6	1,9	93,0	5,4	1,7	89,5	7,1	3,4
Formosa	88,8	8,9	2,3	92,2	6,3	1,5	78,4	16,9	4,7
Jujuy	96,2	3,1	0,7	96,5	3,0	0,5	94,4	3,9	1,7
La Pampa	95,9	3,9	0,2	96,0	3,7	0,3	95,7	4,5	-0,2
La Rioja	90,8	5,3	3,8	91,2	5,0	3,8	89,4	6,4	4,2
Mendoza	94,1	4,8	1,1	94,5	4,6	0,9	92,5	5,9	1,6
Misiones	89,2	7,7	3,1	89,7	7,5	2,8	87,3	8,5	4,2
Neuquén	93,7	4,9	1,4	94,0	4,7	1,3	91,3	6,6	2,0
Río Negro	96,4	3,2	0,4	96,6	3,1	0,3	95,0	3,9	1,1
Salta	91,9	6,7	1,5	92,8	6,1	1,1	87,5	9,1	3,3
San Juan	92,8	3,9	3,3	93,2	3,7	3,1	90,6	5,1	4,2
San Luis	90,3	7,7	2,0	91,0	7,7	1,4	85,9	7,6	6,5
Santa Cruz	92,7	7,0	0,3	92,5	7,1	0,4	97,7	6,1	-3,8
Santa Fe	93,3	3,8	2,9	93,5	3,7	2,8	92,0	4,5	3,5
Santiago Del Estero	88,8	8,8	2,3	91,6	7,1	1,3	85,0	11,2	3,8
Tierra Del Fuego	97,0	3,9	-0,8	96,9	3,8	-0,6	99,8	7,0	-6,8
Tucumán	95,7	3,3	1,0	95,7	3,2	1,1	96,0	3,6	0,5
Total país	93,9	4,7	1,4	94,5	4,3	1,2	89,1	7,9	3,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2009 y 2010, DiNIECE/ME.

6. Apertura por modalidades

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 el sistema está organizado en "modalidades". El glosario sobre actualización de las definiciones de la estructura del sistema educativo argentino elaborado por la DiNIECE distingue entre:

- (a) Modalidades Educativas Generales (o básicas);
 - o Común
 - o Especial
 - o Jóvenes y Adultos

- (b) Modalidades Educativas Específicas (o complementarias)
 - o Artística
 - o Técnico profesional
 - o En contexto de encierro
 - o Rural
 - o Intercultural Bilingüe
 - o Hospitalaria y Domiciliaria

En el nivel Primario están presentes todas las modalidades educativas específicas menos la artística y la técnico profesional. Si bien la exposición de la información en este documento se centra en la modalidad general de educación común, que es la más numerosa y la que permite una mejor continuidad de las series estadísticas de los años previos, resulta importante mostrar, al menos sucintamente, las distintas formas que adopta la enseñanza.

La apertura de los datos sigue los criterios dispuestos por la normativa y por la necesidad de dar consistencia a la continuidad de la información recabada en los años previos, de modo de dar sentido a las comparaciones intertemporales. Es por ello que, tal como se explica en la introducción, un alumno puede estar en más de una categoría y, en consecuencia, no pueden discriminarse los estudiantes de una forma tal que sumen la totalidad del nivel.

Más allá de este señalamiento técnico, es importante tener en cuenta que la modalidad general de educación común, que es la que se expone en el resto del documento, agrupa al 93,7% de la matrícula, cursando un 5,0% en las escuelas para jóvenes y adultos y un 1,3% en la educación especial²⁵.

La educación rural muestra una participación del 11,1% en la modalidad común, 2,6% en la especial y 7,1% en la de jóvenes y adultos.

Los 15.527 alumnos en contexto de encierro constituyen el 0,3% de la matrícula total y, en su gran mayoría pertenecen a la modalidad general de educación de jóvenes y adultos, en concordancia con la edad media de la población carcelaria. Los alumnos de la modalidad hospitalaria-domiciliaria representan el 0,1% del total y la mayoría de ellos (el 63,7%) pertenecen a la modalidad general especial, como consecuencia lógica de sus dificultades para asistir a un establecimiento educativo.

La modalidad intercultural bilingüe aglutina a 39.262 alumnos, el 0,8% del total, distribuyéndose en un 91,1% en la modalidad general de educación común y en un 8,9% en la de jóvenes y adultos.

²⁵ Los alumnos de la modalidad especial, según su problemática atendida, se distribuyen del siguiente modo: mental (66,3%), auditiva (6,9%), motora (6,1%), dificultades de aprendizaje (5,8%), visual (1,7%) y otros (13,2%).

Cuadro N° 44. Alumnos de 1° a 6° año de estudio de nivel Primario por modalidad educativa específica según modalidad educativa general. Año 2010. En abs. y %.

Matrícula					
Modalidad Educativa General	Modalidad educativa específica				
	Total	Rural	Contexto de encierro	Hospitalaria-domiciliaria	Intercultural bilingüe
Común	4.637.463	513.925	2.557	1.442	35.762
Especial	63.622	1.653	429	2.527	14
Jóvenes y Adultos	246.020	17.432	12.541		3.486
Total	4.947.105	533.010	15.527	3.969	39.262
Distribución porcentual por modalidad educativa específica					
Modalidad Educativa General	Modalidad educativa específica				
	Total	Rural	Contexto de encierro	Hospitalaria-domiciliaria	Intercultural bilingüe
Común	100,0	11,1	0,1	0,0	0,8
Especial	100,0	2,6	0,7	4,0	0,0
Jóvenes y Adultos	100,0	7,1	5,1		1,4
Total	100,0	10,8	0,3	0,1	0,8
Distribución porcentual por modalidad educativa general					
Modalidad Educativa General	Modalidad educativa específica				
	Total	Rural	Contexto de encierro	Hospitalaria-domiciliaria	Intercultural bilingüe
Común	93,7	96,4	16,5	36,3	91,1
Especial	1,3	0,3	2,8	63,7	0,0
Jóvenes y Adultos	5,0	3,3	80,8	0,0	8,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

Aclaraciones: Las categorías de modalidad no son mutuamente excluyentes ni exhaustivas. Por ese motivo, los porcentajes no pueden sumarse ni completan el 100%.

La variación de las tres modalidades generales de educación en el período 1996-2010 muestra diferencias, con un aumento muy superior de la educación para jóvenes y adultos (72,1%) con respecto a la educación común (4,6%) o especial (5,8%). Esto se debe en gran medida a que la modalidad jóvenes y adultos incluye a estudiantes no sólo de una edad teórica del nivel, sino a quienes pertenecían a cohortes anteriores y buscan culminar sus estudios.

Cuadro N° 45. Alumnos de 1º a 6º año de estudio de nivel Primario por modalidad educativa general. Años 1996 a 2010. En abs y %.

Año	Total		Común		Especial		Jóvenes y adultos	
	Matrícula	Tasa de Variación*	Matrícula	Tasa de Variación*	Matrícula	Tasa de Variación*	Matrícula	Tasa de Variación*
1996	4.634.659		4.431.594		60.129		142.936	
1997	4.737.843	2,2	4.532.480	2,3	56.475	-6,1	148.888	4,2
1998	4.823.333	1,8	4.610.376	1,7	57.574	1,9	155.383	4,4
1999	4.823.240	0,0	4.608.509	0,0	58.123	1,0	156.608	0,8
2000	4.900.090	1,6	4.668.006	1,3	60.603	4,3	171.481	9,5
2001	4.959.059	1,2	4.699.128	0,7	63.209	4,3	196.722	14,7
2002	5.000.772	0,8	4.719.335	0,4	64.105	1,4	217.332	10,5
2003	4.908.850	-1,8	4.620.916	-2,1	61.540	-4,0	226.394	4,2
2004	4.940.171	0,6	4.646.779	0,6	65.171	5,9	228.221	0,8
2005	4.887.300	-1,1	4.597.404	-1,1	65.479	0,5	224.417	-1,7
2006	4.939.601	1,1	4.632.539	0,8	65.757	0,4	241.305	7,5
2007	4.944.216	0,1	4.645.843	0,3	66.974	1,9	231.399	-4,1
2008	4.958.994	0,3	4.664.025	0,4	61.855	-7,6	233.114	0,7
2009	4.939.347	-0,4	4.643.430	-0,4	61.583	-0,4	234.334	0,5
2010	4.947.105	0,2	4.637.463	-0,1	63.622	3,3	246.020	5,0
1996-2010		6,7		4,6		5,8		72,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los RA 1996 a 2010. DINIECE/ME.

* Las tasas de variación se calculan con respecto al año previo.

La distribución de la matrícula por sector de gestión muestra que las escuelas estatales concentran el 76,4% del total de alumnos, pero esta participación relativa se eleva cuando la educación se dirige a lugares o población más desaventajados, como ocurre con la educación especial (79,2%) o de jóvenes y adultos (98,8%).

La modalidad rural es impartida en forma casi exclusiva por el sector estatal (98,5% del total), pero la participación de este sector en zonas rurales es aún mayor en las modalidades generales de educación de jóvenes y adultos (98,7%) y de especial (99,3%). La enseñanza en contextos de encierro también tiene un sesgo hacia el sector estatal (97,1% del total).

En la educación hospitalaria-domiciliaria e intercultural-bilingüe la participación del sector estatal también es ampliamente mayoritaria, con menos del 3% de participación del sector privado.

Cuadro N° 46. Alumnos de 1° a 6° año de estudio de nivel Primario por modalidad educativa específica según modalidad educativa general y sector de gestión. Año 2010. En %.

Modalidad educativa general	Sector	Total	Rural	Contexto de encierro	Hospitalaria-domiciliaria	Intercultural bilingüe
Común	Estatad	75,1	98,4	83,4	99,0	97,2
	Privado	24,9	1,6	16,6	1,0	2,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Especial	Estatad	79,2	99,3	95,6	100,0	100,0
	Privado	20,8	0,7	4,4	0,0	0,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Jóvenes y adultos	Estatad	98,8	98,7	99,9		98,6
	Privado	1,2	1,3	0,1		1,4
	Total	100,0	100,0	100,0		100,0
Total	Estatad	76,4	98,5	97,1	99,6	97,4
	Privado	23,6	1,5	2,9	0,4	2,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

La distribución de la matrícula de las distintas modalidades entre las jurisdicciones indica que la educación especial está presente en todas las provincias y la CABA, con una participación relativa en el total del país que responde en gran medida a la distribución de la matrícula total, si bien se observa un desarrollo mayor en las provincias de Buenos Aires, San Juan y Santa Cruz, y una menor presencia en las provincias de Formosa, Catamarca, La Rioja, Tucumán y Santiago del Estero. La educación de jóvenes y adultos también se registra en todas las provincias (menos en San Luis), teniendo con relación a su matrícula total un desarrollo mayor en las provincias de Catamarca, Chaco, Formosa, La Rioja, Misiones y Santa Cruz y una menor incidencia en CABA y Córdoba.

La modalidad en contexto de encierro existe en todas las jurisdicciones, pero la matrícula resulta muy distinta en su tamaño. En este sentido, contrasta la mayor presencia ubicada en las provincias de Buenos Aires, Formosa, Chubut, Córdoba y Santa Fe, con los casos de La Rioja y Tierra del Fuego, en los que se registran menos de 100 alumnos. La modalidad hospitalaria-domiciliaria no está presente en 10 provincias (Catamarca, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Río Negro, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego) y en algunas jurisdicciones, como en la CABA, Chubut y Neuquén, su participación relativa es muy superior a la de su matrícula. Resulta llamativa esta concentración de la matrícula en algunas jurisdicciones, además de la inexistencia en otras, si se considera que la distribución de los alumnos con necesidades de cursar su escolaridad en esta modalidad no debiera diferir significativamente de la distribución poblacional. En consecuencia, puede suponerse la presencia de políticas jurisdiccionales diversas sobre esta temática, las cuales explicarían las disparidades observadas.

La educación intercultural bilingüe se encuentra en todas las jurisdicciones menos en Tierra del Fuego, pero seis de ellas, ubicadas en el Noreste y Noroeste del país (Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán) concentran a más del 80% de la matrícula de la modalidad.

Cuadro N° 47. Alumnos de 1º a 6º año de estudio de nivel Primario por modalidad educativa general o modalidad educativa específica según jurisdicción. Año 2010. En abs. y %.

Jurisdicción	Modalidad Educativa General				Modalidad educativa específica					
	Especial		Jóvenes y Adultos		Contexto de encierro		Hospitalaria-domiciliaria		Intercultural bilingüe	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
CABA	5.074	4,9	5.836	2,4	908	2,2	1.015	25,6	230	0,4
Buenos Aires	46.087	44,8	98.027	39,8	13.708	33,4	844	21,3	2.049	3,5
Catamarca	520	0,5	2.570	1,0	1.366	3,3			143	0,2
Córdoba	7.225	7,0	8.506	3,5	3.407	8,3	15	0,4	8	0,0
Corrientes	3.359	3,3	6.380	2,6	472	1,1	218	5,5	953	1,6
Chaco	2.819	2,7	14.051	5,7	1.766	4,3			9.226	15,9
Chubut	1.247	1,2	2.615	1,1	3.432	8,4	353	8,9	1.472	2,5
Entre Ríos	3.423	3,3	8.326	3,4	628	1,5			25	0,0
Formosa	856	0,8	5.832	2,4	3.443	8,4	95	2,4	13.397	23,2
Jujuy	1.895	1,8	3.930	1,6	655	1,6	170	4,3	5.570	9,6
La Pampa	749	0,7	2.217	0,9	378	0,9			89	0,2
La Rioja	452	0,4	2.113	0,9	37	0,1			15	0,0
Mendoza	4.362	4,2	15.264	6,2	1.603	3,9	246	6,2	652	1,1
Misiones	3.030	2,9	15.682	6,4	517	1,3	18	0,5	2.249	3,9
Neuquén	1.806	1,8	2.968	1,2	557	1,4	393	9,9	1.765	3,1
Río Negro	1.706	1,7	3.986	1,6	1.691	4,1			499	0,9
Salta	3.502	3,4	7.185	2,9	630	1,5	236	5,9	14.038	24,3
San Juan	2.323	2,3	5.270	2,1	186	0,5	108	2,7	559	1,0
San Luis	1.199	1,2			219	0,5			45	0,1
Santa Cruz	906	0,9	5.528	2,2	156	0,4			13	0,0
Santa Fe	5.610	5,5	18.324	7,4	3.351	8,2			1.328	2,3
S. del Estero	2.014	2,0	4.280	1,7	118	0,3	200	5,0	1.359	2,3
Tucumán	2.319	2,3	6.691	2,7	1.774	4,3	58	1,5	2.182	3,8
T. del Fuego	310	0,3	439	0,2	86	0,2				
Total	102.793	100,0	246.020	100,0	41.088	100,0	3.969	100,0	57.866	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

7. Modelos de organización

7.1. Jornadas y turnos

El 88,4% de las unidades educativas del país tiene jornada simple, el 3,9% extendida y el 7,7% completa. Estos porcentajes muestran que el país se encuentra todavía muy lejos de cumplir con la prescripción normativa de universalizar estos dos últimos tipos de jornada²⁶.

Las diferencias entre las jurisdicciones son notorias, ya que Tierra del Fuego tiene un 50,7% de unidades educativas de jornada simple, la CABA un 64,5%, las provincias de Chubut, Jujuy, La Pampa, Mendoza y Salta tienen entre un 70% y un 80%, y en el resto de los casos esta jornada supera en participación relativa al 80%, inclusive con diez casos en los que supera al 90%.

La presencia de las jornadas extendida y completa, además de minoritaria en todas las jurisdicciones, resulta dispar, notándose que en siete casos (especialmente en Tierra del Fuego y en Mendoza) la extensión horaria supera a la jornada completa y ocurre lo inverso en los casos restantes.

²⁶ La Ley de Financiamiento Educativo 26.075, referida al período 2006-2010, en su artículo 2° inciso b indicaba que "El incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología se destinará, prioritariamente, al logro de los siguientes objetivos: ... b) lograr que como mínimo el 30% de los alumnos de educación básica tengan acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidos". Asimismo la Ley de Educación Nacional 26.206, en su artículo 28°, estipulaba que "Las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley".

Cuadro N° 48. Unidades educativas de nivel Primario por jornada según jurisdicción. Año 2010. En %.

Jurisdicción	Simple	Extendida	Completa	Total
CABA	64,5	2,4	33,1	100,0
Buenos Aires	92,4	0,8	6,9	100,0
Catamarca	83,6	0,2	16,2	100,0
Córdoba	87,7	10,1	2,2	100,0
Corrientes	98,4	1,1	0,5	100,0
Chaco	88,9	3,0	8,1	100,0
Chubut	77,4	4,7	17,9	100,0
Entre Ríos	96,2	1,1	2,8	100,0
Formosa	88,6	0,4	11,0	100,0
Jujuy	74,1	3,7	22,2	100,0
La Pampa	75,5	0,0	24,5	100,0
La Rioja	91,0	3,6	5,4	100,0
Mendoza	73,9	22,6	3,5	100,0
Misiones	94,7	1,2	4,1	100,0
Neuquén	88,1	4,0	7,9	100,0
Río Negro	80,3	13,9	5,8	100,0
Salta	76,7	0,3	22,9	100,0
San Juan	90,4	5,3	4,3	100,0
San Luis	95,0	1,7	3,4	100,0
Santa Cruz	91,0	7,2	1,8	100,0
Santa Fe	95,3	1,5	3,2	100,0
Sgo. del Estero	97,9	0,9	1,2	100,0
Tucumán	80,1	7,0	12,9	100,0
T. del Fuego	50,7	42,7	6,7	100,0
Total	88,4	3,9	7,7	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

Las unidades educativas del sector estatal tienen una participación algo mayor de la jornada simple (89,0% frente al 85,3%) y algo menor de la jornada extendida (3,2% frente al 7,1%), mientras que los porcentajes de la jornada completa son muy similares. En consecuencia, se observa que en ambos sectores la jornada simple es ampliamente mayoritaria, con una presencia muy escasa de los casos restantes.

En la comparación entre jurisdicciones se percibe que la jornada simple supera siempre al 50% de las unidades (menos en el sector privado de Tierra del Fuego), pero puede notarse que en diez de ellas (CABA, Catamarca, Chaco, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Salta y Tucumán) la suma de las jornadas extendida y completa es mayor en el sector estatal que en el privado, pero lo inverso ocurre en las restantes catorce provincias.

Cuadro N° 49. Unidades educativas de nivel Primario por jornada y sector según jurisdicción. Año 2010. En %.

Jurisdicción	Sector Estatal				Sector Privado			
	Simple	Extendida	Completa	Total	Simple	Extendida	Completa	Total
CABA	51,5	0,6	47,9	100,0	77,8	4,3	17,9	100,0
Buenos Aires	93,4	0,2	6,4	100,0	89,5	2,4	8,1	100,0
Catamarca	82,8	0,2	16,9	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Córdoba	91,1	7,4	1,6	100,0	64,8	28,3	6,8	100,0
Corrientes	99,2	0,3	0,5	100,0	88,1	10,4	1,5	100,0
Chaco	88,4	3,2	8,4	100,0	97,9	0,0	2,1	100,0
Chubut	78,3	2,4	19,3	100,0	71,4	21,4	7,1	100,0
Entre Ríos	96,9	0,3	2,7	100,0	90,7	6,2	3,1	100,0
Formosa	88,2	0,2	11,6	100,0	96,2	3,8	0,0	100,0
Jujuy	73,2	3,0	23,8	100,0	85,3	11,8	2,9	100,0
La Pampa	73,8	0,0	26,2	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0
La Rioja	90,8	3,5	5,7	100,0	95,0	5,0	0,0	100,0
Mendoza	73,6	22,4	4,0	100,0	76,1	23,9	0,0	100,0
Misiones	95,1	0,7	4,2	100,0	91,3	5,8	2,9	100,0
Neuquén	89,8	3,1	7,1	100,0	71,0	12,9	16,1	100,0
Río Negro	81,6	15,3	3,1	100,0	73,9	7,2	18,8	100,0
Salta	75,2	0,3	24,6	100,0	90,6	1,2	8,2	100,0
San Juan	92,1	3,6	4,4	100,0	78,4	17,6	3,9	100,0
San Luis	96,0	0,9	3,1	100,0	86,1	8,3	5,6	100,0
Santa Cruz	91,2	8,8	0,0	100,0	90,0	0,0	10,0	100,0
Santa Fe	95,4	1,1	3,5	100,0	94,6	3,6	1,8	100,0
Sgo. del Estero	98,0	0,9	1,1	100,0	96,9	0,0	3,1	100,0
Tucumán	79,6	5,2	15,2	100,0	82,4	16,8	0,8	100,0
T. del Fuego	53,2	41,9	4,8	100,0	38,5	46,2	15,4	100,0
Total	89,0	3,2	7,7	100,0	85,3	7,1	7,6	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

La apertura de los datos del sector estatal del total del país por ámbito permite advertir que tanto en las unidades urbanas como en las rurales alrededor del 90% de las escuelas tienen jornada simple, siendo algo mayor la presencia de la jornada extendida en las ciudades y de la jornada completa en las áreas rurales.

Cuadro N° 50. Unidades educativas de nivel primario del sector estatal por jornada según ámbito. Año 2010. En %.

Sector y ámbito	Simple	Extendida	Completa	Total
Estatal Urbano	89,3	3,9	6,8	100,0
Estatal Rural	88,8	2,7	8,5	100,0
Total	89,0	3,2	7,7	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

Una variable vinculada a la jornada es la del turno de las unidades educativas. La información disponible permite analizar si éstas funcionan sólo de mañana, sólo de tarde, en jornada doble, en ambos turnos o en otras combinaciones (por ejemplo de mañana y, simultáneamente, para otros alumnos, en jornada doble).

En el total del país, el 22,7% de las unidades educativas sólo prestan servicios de mañana, el 9,4% sólo de tarde, el 7,8% en jornada doble, el 58,6% de mañana y de tarde y el 1,5% en otras combinaciones. El porcentaje de escuelas que dictan clases en un solo turno, mañana o tarde, suma el 32,1% en ambos sectores. Esto podría deberse a la falta de demanda en el turno complementario o, en su defecto, a la subutilización de los edificios. Una salvedad que debe incluirse en este análisis es que en un mismo edificio, en distintos turnos, puede existir más de una unidad educativa y, en ese caso, el edificio no estaría subutilizado. En consecuencia, no debería descartarse esa posibilidad, que merecería un estudio particularizado.

La comparación entre los sectores estatal y privado muestra que el primero hace un mayor uso de las unidades educativas en ambos turnos (a la mañana y a la tarde), mientras que en el sector privado es más frecuente el funcionamiento en un solo turno, de mañana o de tarde (esto sucede en el 50,6% de los casos frente al 26,1% en el sector estatal).

Cuadro N° 51. Unidades educativas de nivel Primario por turno según sector. Año 2010. En %.

Sector	Solo mañana	Solo tarde	Solo doble	Mañana y tarde	Otras combinaciones	Total
Estatal	19,6	6,5	8,4	63,9	1,6	100,0
Privado	32,2	18,4	5,8	42,4	1,2	100,0
Total	22,7	9,4	7,8	58,6	1,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

La apertura de las unidades educativas del sector estatal por ámbito muestra situaciones muy distintas, ya que en las urbes en el 79,6% de los casos conviven los turnos mañana y tarde, y en un 13,3% se presta el servicio en un solo turno, mañana o tarde. Esta situación se invierte en el ámbito rural, con un 56,3% de unidades que sólo dictan clases a la mañana o a la tarde y un 26,8% en las que se dan clases en ambos turnos. Presumiblemente, la presencia de un menor número de alumnos en estos establecimientos es un factor explicativo de su menor intensidad de uso.

Cuadro N° 52. Unidades educativas de nivel Primario del sector estatal por turno según ámbito. Año 2010. En %.

Sector y ámbito	Solo mañana	Solo tarde	Solo doble	Mañana y tarde	Otras combinaciones	Total
Estatal urbano	8,4	4,9	5,6	79,6	1,5	100,0
Estatal rural	46,0	10,3	15,1	26,8	1,9	100,0
Total	19,6	6,5	8,4	63,9	1,6	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

La participación relativa de los turnos en las distintas jurisdicciones presenta variaciones importantes. A los efectos de poder comparar situaciones que no estuvieran distorsionadas por las diferencias de ámbitos o sectores, se muestra la información de las provincias y la CABA del sector estatal y el ámbito urbano (ver Cuadro N° 53).

Las unidades educativas que utilizan un único turno (sólo mañana o sólo tarde) constituyen excepciones de menos del 10% del total en varias jurisdicciones (CABA 2,2%; Neuquén 3,0%; Formosa 3,9%; Chaco 5,3%; Santa Fe 6,5%; Chubut 8,2%; Salta 9,3% y Río Negro 9,6%), pero en otros casos superan al 35% del total (Tierra del Fuego 36,4%; La Rioja 41,0% y San Juan 55,7%).

La mayor participación del turno mañana con respecto al turno tarde queda expresada en el dato indicativo referido a que de las veinticuatro jurisdicciones, en diecisiete el porcentaje del turno "sólo mañana" supera al "sólo tarde", en dos (CABA y Formosa) resulta igualado y en las cinco restantes (Corrientes, Chubut, Misiones, Río Negro y Santa Cruz) se da la situación inversa.

La cantidad de unidades educativas que funcionan con doble turno también difieren entre las jurisdicciones²⁷. Asimismo, el uso simultáneo de los turnos mañana y tarde se presenta, en el agregado general, en el 79,6% de las unidades, pero en algunos casos su participación resulta menor al 50% (La Rioja 48,2%; CABA 40,7% y San Juan 35,6%).

Cuadro N° 53. Unidades educativas de nivel Primario del sector estatal y ámbito urbano por turno según jurisdicción. Año 2010. En %.

Jurisdicción	Solo mañana	Solo tarde	Solo doble	Mañana y tarde	Otras combinaciones	Total
CABA	1,1	1,1	54,5	40,7	2,6	100,0
Buenos Aires	8,4	5,7	0,0	85,7	0,2	100,0
Catamarca	10,2	2,3	17,0	70,5	0,0	100,0
Córdoba	14,7	1,7	0,8	82,2	0,6	100,0
Corrientes	7,5	8,0	1,5	81,1	2,0	100,0
Chaco	4,5	0,8	5,3	88,7	0,8	100,0
Chubut	2,5	5,7	5,7	85,2	0,8	100,0
Entre Ríos	8,5	5,1	6,8	79,3	0,3	100,0
Formosa	1,9	1,9	9,7	78,1	8,4	100,0
Jujuy	10,9	6,8	3,4	78,2	0,7	100,0
La Pampa	5,7	4,6	11,5	78,2	0,0	100,0
La Rioja	30,1	10,8	10,8	48,2	0,0	100,0
Mendoza	9,5	2,3	4,9	79,5	3,8	100,0
Misiones	5,4	7,3	5,4	79,1	2,8	100,0
Neuquén	2,4	0,6	0,0	96,3	0,6	100,0
Río Negro	3,5	6,1	3,0	86,9	0,5	100,0
Salta	6,5	2,8	3,7	84,1	2,8	100,0
San Juan	35,1	20,7	4,0	35,6	4,6	100,0
San Luis	13,6	10,7	0,0	72,8	2,9	100,0
Santa Cruz	0,0	10,3	0,0	89,7	0,0	100,0
Santa Fe	4,0	2,5	2,5	88,2	2,7	100,0
Sgo. del Estero	10,3	5,2	1,7	71,6	11,2	100,0
Tucumán	9,5	7,0	7,0	76,6	0,0	100,0
T. del Fuego	27,3	9,1	0,0	63,6	0,0	100,0
Total	8,4	4,9	5,6	79,6	1,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

²⁷ El formato de recopilación de la información sobre turnos y jornadas de los cuadernillos del Relevamiento Anual de Estadísticas Educativas no resulta del todo compatible y, en consecuencia, en algunas jurisdicciones, pueden notarse leves inconsistencias en los datos de estas dos variables.

7.2. Tipo de secciones

El análisis de las secciones muestra que, en el total del país, el 92,3% de ellas son independientes, el 5,2% son y el 2,5% son multinivel (aglutinan a alumnos de distintos niveles, inicial y primaria o primaria y secundaria). La preeminencia de las secciones independientes se observa en todo el país. La jurisdicción con menor porcentaje de estas secciones es Santiago del Estero (79,6%). La presencia de secciones múltiples o multinivel es mayor en las provincias del Noreste y Noroeste, donde se ubican 8 de las 9 jurisdicciones con mayor presencia de estos agrupamientos. Las cantidad de secciones múltiples, si bien siempre minoritaria, no es desdeñable, ya que supera al 5% del total en 12 jurisdicciones y en 6 de ellas supera incluso al 10%. Las secciones multinivel, por el contrario, constituyen casos menos frecuentes, superando al 10% sólo en Santiago del Estero y superando el 5% en Chaco, Misiones, Salta y La Rioja.

Cuadro N° 54. Secciones independientes, múltiples y multinivel de 1° a 6° año de estudio de nivel Primario según jurisdicción. Año 2010. En %.

Jurisdicción	Secciones independientes	Secciones múltiples	Secciones multinivel	Total
CABA	99,8	0,2	0,0	100,0
Buenos Aires	96,6	3,4	0,0	100,0
Catamarca	80,3	16,7	3,0	100,0
Córdoba	90,5	6,3	3,2	100,0
Corrientes	86,4	10,1	3,5	100,0
Chaco	81,4	10,2	8,4	100,0
Chubut	96,2	3,7	0,1	100,0
Entre Ríos	84,7	11,4	3,9	100,0
Formosa	84,1	15,6	0,3	100,0
Jujuy	91,9	3,9	4,2	100,0
La Pampa	92,8	5,5	1,7	100,0
La Rioja	84,8	10,2	5,1	100,0
Mendoza	95,7	2,5	1,8	100,0
Misiones	84,8	8,3	6,9	100,0
Neuquén	92,9	3,1	3,9	100,0
Río Negro	96,1	2,5	1,4	100,0
Salta	88,6	4,7	6,7	100,0
San Juan	99,3	0,7	0,0	100,0
San Luis	89,9	8,2	1,9	100,0
Santa Cruz	97,7	1,8	0,5	100,0
Santa Fe	93,2	3,6	3,1	100,0
Sgo. del Estero	79,6	7,5	12,9	100,0
Tucumán	92,9	6,7	0,4	100,0
T. del Fuego	98,1	1,7	0,3	100,0
Total	92,3	5,2	2,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

La apertura de la información por sectores muestra que las secciones múltiples y multinivel tienen una existencia casi exclusiva en el sector estatal, sumando alrededor el 10% del total de secciones. En cambio, en el sector privado, este porcentaje sólo alcanza al 0,3%.

Cuadro N° 55. Secciones independientes, múltiples y multinivel de 1° a 6° año de estudio de nivel Primario según sector de gestión. Año 2010. En %.

Sector	Secciones independientes	Secciones múltiples	Secciones multinivel	Total
Estatal	90,5	6,5	3,1	100,0
Privado	99,7	0,2	0,1	100,0
Total	92,3	5,2	2,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

Las secciones independientes, en el ámbito urbano, constituyen más del 97% del total en las distintas jurisdicciones, con la única excepción de la provincia de Misiones. En consecuencia, las secciones múltiples y multinivel no sólo tienen una presencia cuantitativamente relevante únicamente en el sector estatal sino que, dentro de éste, exclusivamente en el ámbito rural. La menor cantidad de alumnos de este ámbito explica básicamente la implementación de esta estrategia de enseñanza, consistente en la agrupación de alumnos de distintos grados o niveles en un mismo curso.

En el ámbito rural, las secciones independientes son el 57,9%, las múltiples el 28,2% y las multinivel el 13,9% del total. Sin embargo en siete jurisdicciones la suma de las secciones múltiples y multinivel asciende a más del 50%. Además, las secciones múltiples representan más del 10% en todas las provincias menos en San Juan y Mendoza, llegando incluso a superar el 40% en Buenos Aires, Formosa, Entre Ríos, Catamarca y San Luis. Las secciones multinivel, aunque tienen una menor presencia, en doce jurisdicciones, la mitad del país, constituyen entre el 10% y el 30% del total.

Cuadro N° 56. Secciones independientes, múltiples y multinivel de 1° a 6° año de estudio de nivel Primario del sector estatal por ámbito según jurisdicción. Año 2010. En %.

Jurisdicción	Ámbito Urbano				Ámbito Rural			
	Independientes	Múltiples	Multinivel	Total	Independientes	Múltiples	Multinivel	Total
CABA	99,7	0,3	0,0	100,0				
Buenos Aires	99,2	0,8	0,0	100,0	47,6	52,4	0,0	100,0
Catamarca	98,9	1,1	0,0	100,0	48,3	43,6	8,1	100,0
Córdoba	98,5	1,3	0,2	100,0	44,7	35,1	20,2	100,0
Corrientes	99,4	0,5	0,1	100,0	55,6	32,7	11,7	100,0
Chaco	98,2	1,2	0,6	100,0	35,7	34,8	29,5	100,0
Chubut	99,4	0,6	0,1	100,0	78,3	21,5	0,3	100,0
Entre Ríos	97,4	2,2	0,4	100,0	33,9	48,6	17,5	100,0
Formosa	98,8	1,1	0,0	100,0	49,0	50,2	0,8	100,0
Jujuy	99,6	0,3	0,1	100,0	65,8	15,9	18,3	100,0
La Pampa	99,6	0,3	0,1	100,0	69,5	23,2	7,4	100,0
La Rioja	99,1	0,9	0,0	100,0	51,5	31,7	16,8	100,0
Mendoza	99,1	0,6	0,3	100,0	83,6	9,5	6,9	100,0
Misiones	90,9	5,0	4,1	100,0	62,6	20,5	16,9	100,0
Neuquén	99,6	0,2	0,1	100,0	55,7	19,1	25,3	100,0
Río Negro	99,5	0,3	0,2	100,0	76,3	15,1	8,7	100,0
Salta	98,4	0,7	0,8	100,0	53,4	18,9	27,7	100,0
San Juan	99,9	0,1	0,0	100,0	97,6	2,4	0,0	100,0
San Luis	99,5	0,5	0,0	100,0	46,7	42,9	10,4	100,0
Santa Cruz	99,5	0,4	0,1	100,0	62,5	28,8	8,8	100,0
Santa Fe	97,4	1,6	0,9	100,0	65,3	17,5	17,1	100,0
Sgo. del Estero	99,5	0,2	0,2	100,0	56,4	16,0	27,7	100,0
Tucumán	99,8	0,2	0,0	100,0	75,6	23,1	1,3	100,0
T. del Fuego	99,0	1,0	0,0	100,0	80,0	13,3	6,7	100,0
Total	98,6	1,0	0,4	100,0	57,9	28,2	13,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA2010. DiNIECE/ME.

7.3. Alumnos por sección

La cantidad de alumnos por sección es un dato relevante porque incide en el modo en que se transmiten los conocimientos. Para el total del país, la información indica un promedio de 23,2 alumnos por sección, pero su apertura por sector muestra un tamaño menor en el sector estatal (22,0) que en el privado (28,0).

Dentro del sector estatal, la situación resulta heterogénea por ámbito, con un menor promedio de alumnos por sector en el ámbito rural (16,3) que en el urbano (23,4). Esta disparidad, más que a una decisión pedagógica, obedece a la menor densidad de población en las áreas rurales, lo cual genera cursos más pequeños pese a las estrategias de las escuelas para evitarlo, como el agrupamiento de los estudiantes en secciones múltiples o multinivel.

Cuadro N° 57. Promedio de alumnos por sección de nivel Primario (sólo 1° a 6° año de estudio), sector estatal por ámbito. Total País. Año 2010.

Jurisdicción	Urbano	Rural	Total
Total país	23,4	16,3	22,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

La comparación del tamaño de sección entre jurisdicciones podría estar sesgada en la medida en que algunas de ellas tuvieran una mayor proporción de población rural o de presencia del sector privado, teniendo en cuenta la situación diferencial de estas variables. Es por ello que la apertura de la información se presenta para el sector estatal y para el ámbito urbano.

La distribución de los tamaños de secciones por rangos permite advertir que, en el agregado del país, sólo un 5,3% de los cursos tiene menos de 15 alumnos, un 18,4% entre 15 y 20 estudiantes, en la mayoría de los casos el tamaño oscila entre los 20 y 30 alumnos (62,2%) y en el restante 14,1% hay más de 30 alumnos.

Sin embargo, el tamaño de las secciones presenta diferencias muy significativas entre las jurisdicciones, notándose que algunas de ellas organizan la enseñanza en grupos más pequeños y otras en grupos más grandes. En este sentido, en algunas provincias la proporción de cursos más grandes, de 25 o más alumnos, supera al 50% (Tucumán 69,1%; Salta 64,4%; Buenos Aires 56,2%; Corrientes 54,7% y Santiago del Estero 51,6%) y en otras este porcentaje resulta inferior al 25% (Entre Ríos 24,1%; Formosa 23,8%; La Rioja 20,6%; La Pampa 22,1%; Neuquén 13,8%; Río Negro 12,9% y Tierra del Fuego 12,5%). Inversamente, se destacan algunas jurisdicciones por su alto porcentaje de secciones con 20 o menos estudiantes, notándose que en algunas superan incluso el 35% del total (La Rioja 49,4%; La Pampa 47,6%; Neuquén 42,4%; Río Negro 40,1%; CABA 38,2%; Entre Ríos 37,7% y Formosa 37,3%) y en otras no alcanzan al 10% del total (Salta 8,7% y Tucumán 7,7%)

En suma, en virtud de la autonomía jurisdiccional, el servicio educativo se presta de forma diferenciada aún en el ámbito urbano, con cursos mucho más numerosos en algunas provincias y más pequeños en otras.

Cuadro N° 58. Secciones independientes de nivel Primario (sólo 1° a 6° año de estudio) del sector estatal y ámbito urbano por rangos de alumnos según jurisdicción. Año 2010. En %.

Jurisdicción	- de 10	10-15	15-20	20-25	25-30	30 y +	Total
CABA	2,1	9,2	26,9	34,7	20,9	6,2	100,0
Buenos Aires	0,5	3,5	13,7	26,1	34,1	22,1	100,0
Catamarca	1,4	5,7	22,5	38,4	25,1	6,8	100,0
Córdoba	0,3	2,6	15,9	35,1	33,4	12,7	100,0
Corrientes	0,1	1,9	11,2	32,2	38,2	16,5	100,0
Chaco	0,1	0,9	12,2	43,0	35,4	8,4	100,0
Chubut	0,3	1,4	16,3	43,3	33,6	5,1	100,0
Entre Ríos	0,6	7,8	29,3	38,3	20,5	3,6	100,0
Formosa	0,5	5,9	30,9	38,9	19,0	4,8	100,0
Jujuy	0,7	4,6	20,2	34,1	30,1	10,4	100,0
La Pampa	2,4	12,8	32,4	30,3	21,5	0,7	100,0
La Rioja	2,0	12,4	35,1	29,9	13,5	7,2	100,0
Mendoza	0,7	6,2	23,2	34,4	27,5	8,0	100,0
Misiones	0,6	5,6	24,1	37,4	25,5	6,8	100,0
Neuquén	0,7	8,0	33,7	43,8	13,6	0,2	100,0
Río Negro	0,6	7,5	32,0	47,0	12,6	0,3	100,0
Salta	0,1	0,6	8,0	26,8	40,3	24,1	100,0
San Juan	0,3	3,3	17,8	30,7	34,9	13,0	100,0
San Luis	1,6	3,6	14,6	34,8	30,1	15,3	100,0
Santa Cruz	0,1	2,1	19,5	52,7	24,4	1,2	100,0
Santa Fe	3,8	7,0	23,0	33,4	25,0	7,8	100,0
Sgo. del Estero	0,0	1,3	13,5	33,6	31,3	20,2	100,0
Tucumán	0,0	0,9	6,9	23,1	33,2	35,9	100,0
T. del Fuego	1,5	5,2	28,1	52,6	10,5	2,0	100,0
Total	0,9	4,4	18,4	32,5	29,7	14,1	100,0

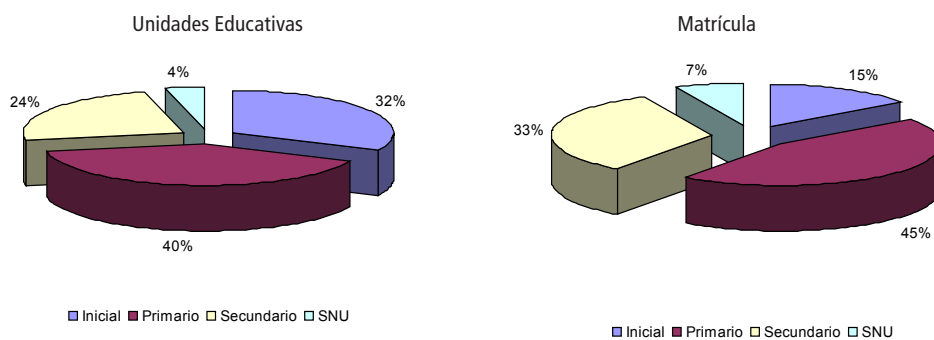
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

7.4. Presencia de Anexos

El análisis de la presencia de establecimientos con o sin anexos involucra una dimensión más centrada en las unidades educativas que en la matrícula o los docentes, por lo cual resulta necesario al introducir este tema considerar, al menos sucintamente, las características de las unidades educativas al nivel agregado de todo el país.

En este sentido, cabe consignar que el nivel Primario es el de mayor extensión del sistema educativo argentino. Su matrícula representa al 45% del total de estudiantes de la educación común, mientras que las unidades educativas que imparten educación primaria constituyen el 40% del total.

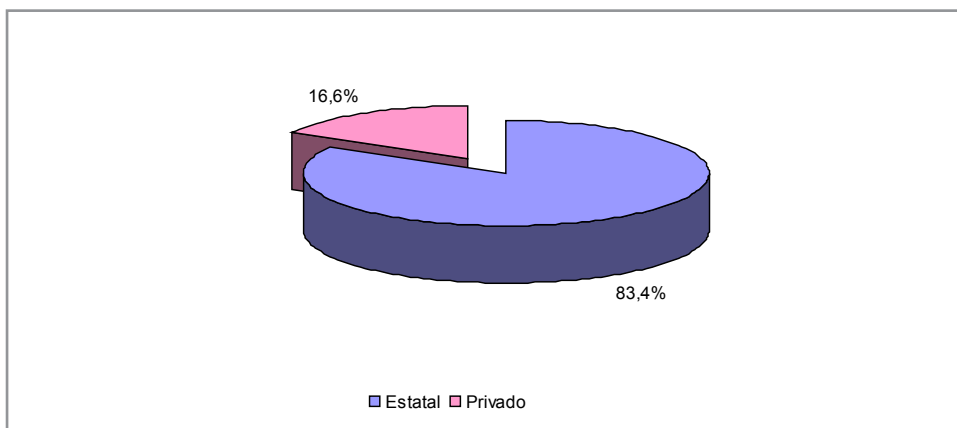
Gráfico N° 11. Porcentaje de Matrícula y de Unidades Educativas según nivel de educación. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

En la Argentina, en el año 2010 existen 22.227 unidades educativas que imparten educación primaria. Este nivel es atendido principalmente por el sector estatal: del total de unidades educativas existentes, 18.540 (el 83,4%) corresponden a gestión estatal y 3.687 (16,6%) al sector privado.

Gráfico N° 12. Porcentaje de unidades educativas de nivel Primario según sector de gestión. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

En lo que se refiere a su distribución según el ámbito territorial, se verifica que el porcentaje de unidades educativas de primaria localizadas en el ámbito urbano es levemente superior al que se verifica en el ámbito rural. Debe señalarse que esta participación por ámbito es muy disímil a la que ya se advirtiera en la matrícula en la sección correspondiente (cfr. Cuadro N° 4, página 14).

Cuadro N° 59. Unidades educativas de nivel Primario según ámbito. Año 2010. En abs. y %.

Ámbito	Unidades Educativas	
	Abs.	%
Urbano	11.843	53,5%
Rural	10.296	46,5%
Total	22.139*	100,0%

* La diferencia del total con las 22.227 unidades educativas mencionadas anteriormente corresponde a la existencia de escuelas que no respondieron el Relevamiento Anual.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

El sistema educativo argentino, en su organización administrativa, está conformado por unidades educativas compuestas por 'sedes' en la cual se ubica el equipo directivo –y que puede tener o no aulas–, y 'anexos', entendiéndolos como "la localización donde funciona una sección o grupo de secciones que depende pedagógica y administrativamente de una localización sede y funciona en otro lugar geográfico"²⁸.

La oferta educativa para el nivel se presenta casi exclusivamente en localizaciones 'sede', existiendo una baja cantidad de establecimientos educativos que cuentan con anexos de primaria (ver cuadro N° 60).

Cuadro N° 60. Establecimientos con y sin anexos de nivel Primario. Año 2010. En abs. y %.

	Establecimientos	
	Abs.	%
Sin anexos	21.572	97,4%
Con anexos	567	2,6%
Total	22.139	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

Casi la totalidad de los establecimientos que brindan el servicio educativo de educación primaria carecen de anexos de dicho nivel, mientras que entre aquellos que los poseen predominan los que cuentan con uno solo.

El análisis por sector de gestión muestra que la existencia de anexos que imparten educación primaria corresponde principalmente a las escuelas de gestión estatal (3,0%). Sólo el 0,2% de los establecimientos de gestión privada posee anexos.

²⁸ Ministerio de Educación, Definiciones básicas para la producción de estadísticas educativas.

Cuadro N° 61. Establecimientos por sector de gestión según si poseen o no anexos con educación Primaria. Año 2010. En %.

Cantidad de anexos	Sector		Total
	Estatad	Privado	
Sin anexos	97,0	99,8	97,4
Con anexos	3,0	0,2	2,6
1	2,36	0,14	2,0
2	0,48	0,03	0,40
3	0,12	0,00	0,10
4	0,08	0,00	0,06
5 y más	0,01	0,00	0,01

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

El Cuadro N° 62 da cuenta de que lo verificado a nivel nacional se replica de manera bastante homogénea en las provincias. De las 24 jurisdicciones, 12 de ellas carecen de establecimientos con anexos, mientras que otras ocho los poseen en menos del 2% de sus establecimientos. En las 4 restantes (Chaco, Misiones, Formosa y Santa Fe) los establecimientos que carecen de anexos representan entre el 80% y poco más del 90% del total provincial.

Las 4 provincias mencionadas, más Salta, son las únicas en las cuales existen establecimientos con más de un anexo de primaria. En este sentido, en la provincia de Santa Fe existen instituciones con 10 o más anexos.

Cuadro N° 62. Establecimientos por cantidad de anexos con educación Primaria según jurisdicción. Año 2010. En %.

Jurisdicción	Total General	Sin anexos	Con Anexos					
		Total	Total	Cantidad de anexos				
				1	2	3	4 a 9	10 y más
CABA	100,0	100,0	0,0					
Buenos Aires	100,0	100,0	0,0					
Catamarca	100,0	99,3	0,7	0,7				
Córdoba	100,0	99,8	0,2	0,2				
Corrientes	100,0	100,0	0,0					
Chaco	100,0	82,4	17,6	14,1	2,8	0,5	0,2	
Chubut	100,0	100,0	0,0					
Entre Ríos	100,0	100,0	0,0					
Formosa	100,0	85,8	14,2	11,7	2,3	0,2		
Jujuy	100,0	100,0	0,0					
La Pampa	100,0	100,0	0,0					
La Rioja	100,0	99,7	0,3	0,3				
Mendoza	100,0	100,0	0,0					
Misiones	100,0	85,1	14,9	12,6	1,7	0,2	0,3	
Neuquén	100,0	99,7	0,3	0,3				
Río Negro	100,0	100,0	0,0					
Salta	100,0	98,4	1,6	1,5	0,1			
San Juan	100,0	99,5	0,5	0,5				
San Luis	100,0	100,0	0,0					
Santa Cruz	100,0	100,0	0,0					
Santa Fe	100,0	90,8	9,2	5,5	2,1	0,9	0,6	0,1
Sgo del Estero	100,0	99,0	1,0	1,0				
Tucumán	100,0	99,9	0,1	0,1				
Tierra del Fuego	100,0	100,0	0,0					
Total	100,0	97,4	2,6	2,0	0,4	0,1	0,1	0,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

En lo que se refiere al ámbito de las instituciones que imparten educación primaria, se verifican algunas dificultades para el análisis en relación con los anexos, ya que existe una gran cantidad de establecimientos 'mixtos', es decir, cuyas sedes y anexos no pertenecen exclusivamente a un solo ámbito. Por lo tanto, sobre este aspecto el estudio se realizará tomando en cuenta sólo el ámbito de los anexos.

El cuadro que sigue revela que, en lo referido al ámbito de localización, los anexos de enseñanza primaria no se distribuyen de forma homogénea. Cerca del 70% de ellos están ubicados en zonas rurales.

Cuadro N° 63. Anexos de educación Primaria según ámbito. Año 2010

Ámbito	Anexos	
	Abs.	%
Urbano	175	30,9%
Rural	392	69,1%
Total	567	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

En resumen, el análisis permite afirmar que la presencia de anexos en primaria es escasa. Los pocos establecimientos que sí cuentan con ellos pertenecen mayormente al sector estatal y se localizan principalmente en zonas rurales.

7.5. Establecimientos con unidades educativas de otros niveles

En el sistema educativo del país, es frecuente que los establecimientos que ofertan el nivel Primario también estén a cargo del suministro de otros niveles de educación²⁹. Poco menos de la mitad de los establecimientos que poseen oferta de primaria presentan, además, oferta de otro/s nivel/es.

El estudio por sector de gestión indica que en la enseñanza de gestión privada existe menor porcentaje de establecimientos exclusivos de primaria que en el sector estatal. Además los colegios privados tienden con mayor frecuencia a integrar los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Cuadro N° 64. Unidades educativas de nivel Primario en establecimientos con y sin unidades educativas de otros niveles según sector de gestión. En %.

Sector	Solo Primaria	Primaria e Inicial	Primaria y Secundaria	Primaria, Inicial y Secundaria	Total
Estatal	55,3	32,0	4,2	8,5	100,0
Privado	37,1	42,5	2,9	17,5	100,0
Total	52,3	33,8	4,0	9,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

Al analizar la información según ámbito de pertenencia de la sede, se observa que los establecimientos que brindan exclusivamente educación primaria –al igual que los que además poseen Secundaria– se localizan principalmente en zonas urbanas. Por su parte, los establecimientos que ofrecen el nivel inicial más la primaria y aquéllos que ofrecen la totalidad de la educación obligatoria se ubican en mayor medida en zonas rurales.

²⁹ Debe señalarse que el análisis de la composición de la oferta de los establecimientos según las unidades educativas (niveles) en los que presta servicio, se circunscribe a aquellos casos en los cuales en una misma unidad organizacional y bajo un mismo cuerpo directivo se ofrecen, además de educación primaria, servicios educativos de uno o más niveles de enseñanza. Es decir, que no se incluye a los casos en los cuales coexisten en un mismo edificio dos o más establecimientos con unidades educativas de distintos niveles.

Cuadro N° 65. Unidades educativas de nivel Primario en establecimientos con y sin unidades educativas de otros niveles por ámbito. En %.

Nivel	%		
	Urbano	Rural	Total
Solo Primaria	60,5	39,5	100,0
Primaria e Inicial	46,3	53,7	100,0
Primaria y Secundaria	39,0	61,0	100,0
Primaria, Inicial y Secundaria	46,8	53,2	100,0
Total	53,5	46,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

La situación en las diversas jurisdicciones en lo referido a establecimientos 'exclusivos' de primaria es heterogénea. En un extremo se ubican las provincias de Buenos Aires y Formosa con más del 90% de las unidades educativas de primaria ubicadas en establecimientos que no poseen oferta de otro nivel. Salta y Tucumán se encuentran en una posición diametralmente opuesta: casi no cuentan con establecimientos exclusivos de primaria; en ambas provincias las unidades educativas de ese nivel se encuentran mayormente en establecimientos que además suministran educación inicial y secundaria, es decir que cubren la totalidad de la educación obligatoria.

Cuadro N° 66. Unidades educativas de nivel Primario en establecimientos con y sin unidades educativas de otros niveles según jurisdicción. En %.

Jurisdicción	Solo Primaria	Primaria y otro nivel	Primaria e Inicial	Primaria y Secundaria	Primaria, Inicial y Secundaria	Total
CABA	51,2	48,8	15,1	1,5	32,2	100,0
Buenos Aires	90,4	9,6	7,6	1,3	0,7	100,0
Catamarca	6,8	93,2	1,3	87,0	4,8	100,0
Córdoba	66,8	33,2	32,0	0,2	1,0	100,0
Corrientes	34,7	65,3	58,6	0,3	6,3	100,0
Chaco	65,4	34,6	23,0	5,6	5,9	100,0
Chubut	63,9	36,1	13,7	2,6	19,7	100,0
Entre Ríos	17,3	82,7	79,1	0,4	3,2	100,0
Formosa	93,2	6,8	2,9	0,2	3,7	100,0
Jujuy	7,3	92,7	83,1	0,0	9,6	100,0
La Pampa	74,4	25,6	17,9	3,4	4,3	100,0
La Rioja	24,8	75,2	15,3	28,0	31,9	100,0
Mendoza	16,4	83,6	78,5	0,0	5,1	100,0
Misiones	13,4	86,6	52,7	1,8	32,1	100,0
Neuquén	44,3	55,7	54,9	0,0	0,9	100,0
Río Negro	63,8	36,2	34,6	0,0	1,6	100,0
Salta	1,5	98,5	43,3	3,7	51,5	100,0
San Juan	12,0	88,0	48,0	4,5	35,5	100,0
San Luis	41,6	58,4	16,7	5,1	36,5	100,0
Santa Cruz	4,7	95,3	2,8	79,4	13,1	100,0
Santa Fe	38,9	61,1	60,1	0,2	0,8	100,0
Santiago del Estero	58,0	42,0	31,4	2,8	7,8	100,0
Tucumán	2,8	97,2	62,5	0,5	34,2	100,0
Tierra del Fuego	66,0	34,0	18,0	6,0	10,0	100,0
Total	52,3	47,7	33,8	4,0	9,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

7.6. Conformación del plantel docente

La educación es una actividad que se caracteriza por el alto impacto que tiene la planta docente en el servicio brindado en el presupuesto. Al ser una actividad "mano de obra intensiva", en la cual este componente tiene una participación en las prestaciones muy superior que en otros sectores, resulta importante analizar el modo en el que se estructuran sus cargos.

Los cargos docentes suelen agruparse en las siguientes categorías: 1) dirección y gestión, que agrupa los cargos de director, vicedirector, regente, subregente, coordinador de ciclo, secretario y pro-secretario; 2) enseñanza frente a alumnos, que incluye los cargos de maestro de grado/año, área, música, educación física, plástica, actividades prácticas, tecnología, lengua extranjera, lengua indígena, informática, computación, hospitalario-domiciliario, recuperador, integrador, especial de tareas agropecuarias, director-maestro con clase anexa y director-maestro (personal único). Estos dos últimos cargos involucran tanto actividades de conducción como frente a alumnos, sin embargo en este informe las agrupamos en "enseñanza frente a alumnos" basándonos en la bibliografía sobre el tema ; y 3) actividades de apoyo, que involucran los cargos de bibliotecario, psicólogo, psicopedagogo, maestro tutor/orientador, tutor, coordinador de curso, maestro auxiliar de grado y asistentes auxiliares. Por último, los cargos que responden a particularidades provinciales y no pudieron ser encuadrados en una categoría genérica aparecen como "otros".

La información agregada al nivel del total del país muestra que el 6,8% de los cargos corresponden a docentes de dirección y gestión, el 84,4% a maestros frente a alumnos y el 4,6% a puestos de apoyo a la enseñanza. Dentro de los cargos docentes frente a los alumnos, la mayoría corresponde a maestros de las materias troncales (de grado o áreas), luego les siguen los de las materias especiales (educación física, plástica, música o tecnología) y finalmente los de lenguas extranjeras e informática.

En la comparación entre los sectores estatal y privado resulta notoria la similitud en la distribución de cargos docentes por funciones agrupadas (dirección y gestión, frente a alumnos y apoyo a la enseñanza), con diferencias mínimas (ver cuadro N° 67). Sin embargo, dentro de las funciones se observan disparidades que son compensadas internamente, con una mayor proporción de cargos docentes de grado y bibliotecarios en el sector estatal y una mayor participación de cargos de maestros de lenguas extranjeras , de informática y de otras actividades de apoyo en el sector privado.

Cuadro N° 67. Cargos docentes de nivel Primario por función educativa según sector de gestión. Año 2010. En %.

Sector	Dirección y gestión	Frente a alumnos (Maestros)						Apoyo a la enseñanza			Otros	Total
		De grado, área, personal único o con clase anexa	Educación física, plástica, música o tecnología	Lenguas extranjeras	Informática computación	Otro	Total	Bibliotecario	Otros	Total		
Estatal	6,6	55,4	21,9	4,6	0,8	1,9	84,6	1,7	2,9	4,6	4,2	100,0
Privado	7,5	45,7	23,2	10,6	3,3	0,8	83,5	0,9	3,7	4,6	4,4	100,0
Total	6,8	53,1	22,2	6,0	1,4	1,7	84,4	1,5	3,1	4,6	4,2	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

En el sector estatal, el cotejo de los datos entre los ámbitos urbano y rural también arroja una cierta paridad en los cargos agrupados por funciones, más allá de que en el ámbito rural haya una menor proporción de cargos docentes de lenguas extranjeras y de apoyo a la enseñanza.

Cuadro N° 68. Cargos docentes del sector estatal de nivel Primario por función educativa según ámbito. Año 2010. En %.

Ambito	Dirección y gestión	Frente a alumnos (Maestros)						Apoyo a la enseñanza			Otros	Total
		De grado, área, personal único o con clase anexa	Educación física, plástica, música o tecnología	Lenguas extranjeras	Informática computación	Otro	Total	Bibliotecario	Otros	Total		
Urbano	6,5	55,2	21,8	4,7	0,8	1,9	84,3	2,0	3,2	5,1	4,1	100,0
Rural	7,2	56,5	22,2	4,2	0,7	2,2	85,8	0,7	1,8	2,5	4,5	100,0
Total	6,6	55,4	21,9	4,6	0,8	1,9	84,6	1,7	2,9	4,6	4,2	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DINIECE/ME.

La distribución porcentual de los cargos por funciones resulta heterogénea entre las jurisdicciones. Esto es lógico si se tiene en cuenta que existen situaciones diferentes en términos de planes de estudios, ruralidad, tamaño de las ciudades, jornadas, de alumnos por sección y tamaño de escuelas, repercutiendo todos estos factores en la conformación de los planteles docentes. En suma, las definiciones de política educativa de cada jurisdicción derivan en tipos distintos de plantas docentes.

En líneas generales se observa que en el agregado de las funciones (dirección y gestión, frente a alumnos y apoyo a la enseñanza), la mayoría de las provincias tiene participaciones relativas similares de cargos docentes. Sin embargo, tomando individualmente a los cargos, se aprecian mayores variaciones, por ejemplo en los casos de los puestos vinculados a las lenguas extranjeras, la informática o los bibliotecarios. A continuación se presentan las coincidencias y disparidades más notorias:

- Los cargos de dirección y gestión representan entre el 3% y el 9% del total en 21 jurisdicciones, con las excepciones de Salta, Tucumán y Jujuy.
- Los puestos frente a alumnos varían entre el 75% y el 93% del total.
- Los cargos de apoyo a la enseñanza concentran en las provincias a un rango de entre el 0% y el 12% de los docentes, siendo el agrupamiento de cargos en el que se observa una mayor dispersión en relación con la media del país.
- El maestro de grado es siempre el cargo individual más frecuente (55,2% del total), pero en algunas jurisdicciones, al haber otras figuras más difundidas, alcanza porcentajes menores (38,5% en Tierra del Fuego, 40,7% en la CABA) y en otras porcentajes muchos más elevados, superando al 65% de los cargos totales (Chaco, Córdoba, Corrientes, Formosa, San Juan, y Santiago del Estero).
- Los cargos docentes de materias especiales como educación física, plástica, música, actividades prácticas y tecnología representan el 21,8% en el total del país, pero en algunas jurisdicciones como Catamarca (29,7%) y Tucumán (30,5%) superan ampliamente a los de otras como Salta (13,3%) y Formosa (14,9%).
- La presencia de cargos docentes de lenguas extranjeras en la CABA (10,5%) y en la provincia de Buenos Aires (7,6%) supera al promedio del país (4,7%). Más aún, en varias provincias la enseñanza de estas lenguas tiene muy escaso espacio, ya que sus docentes constituyen menos del 1% del total de los cargos (Chaco, Chubut, Mendoza, Neuquén y Río Negro).
- Los cargos docentes de informática o computación en algunas jurisdicciones constituyen entre el 2 y el 4% del total (CABA, Corrientes, Mendoza, Santa Cruz y Tierra del Fuego), pero en la mayoría de las provincias (16 sobre 24) su incidencia no supera el 1%.
- Los cargos de bibliotecarios representan entre el 3% y el 5% en Buenos Aires, CABA, Entre Ríos, Santa Cruz y Tierra del Fuego, pero en la mayoría de las provincias no llegan al 1%. Los restantes cargos de apoyo también varían significativamente entre jurisdicciones.

Cuadro N° 69. Cargos docentes de nivel Primario del sector estatal y ámbito urbano por función educativa según jurisdicción. Año 2010. En %.

Jurisdicción	Dirección y gestión	Frente a alumnos (Maestros)						Apoyo a la enseñanza			Otros	Total
		De grado, área, personal único o con clase anexa	Educación física, plástica, música o tecnología	Lenguas extranjeras	Informática computación	Otro	Subtotal	Bibliotecario	Otros	Sub-total		
CABA	6,1	40,7	26,1	10,5	2,3	4,5	84,1	4,9	1,3	6,2	3,6	100,0
Bs. As.	7,6	49,1	21,6	7,6	0,1	2,4	80,9	3,0	3,7	6,7	4,8	100,0
Catamarca	8,0	49,5	29,7	2,3	1,2	2,3	85,0	2,1	3,6	5,7	1,3	100,0
Córdoba	5,6	66,8	18,5	1,3	1,3	1,2	89,1	0,3	1,2	1,5	3,8	100,0
Corrientes	3,6	66,2	17,6	3,6	4,2	0,9	92,5	0,5	1,3	1,9	2,0	100,0
Chaco	6,9	70,0	19,7	0,4	0,0	1,2	91,4	0,0	0,1	0,1	1,6	100,0
Chubut	5,5	64,3	18,5	0,6	0,3	3,3	87,0	2,7	1,8	4,5	3,0	100,0
Entre Ríos	7,6	58,9	21,9	1,2	0,1	1,1	83,1	3,8	3,2	7,0	2,2	100,0
Formosa	5,3	67,3	14,9	2,3	0,1	2,0	86,5	2,0	3,3	5,3	2,8	100,0
Jujuy	9,5	56,6	20,9	3,1	0,3	0,6	81,6	1,0	5,2	6,2	2,7	100,0
La Pampa	6,2	50,5	24,4	3,6	0,5	3,9	83,0	0,5	6,7	7,2	3,6	100,0
La Rioja	6,6	54,5	25,9	5,0	0,9	0,8	87,0	1,4	4,0	5,5	0,9	100,0
Mendoza	4,8	55,8	17,8	0,6	4,4	1,7	80,3	0,1	9,6	9,6	5,2	100,0
Misiones	4,2	63,2	23,8	1,8	1,7	1,3	91,8	0,5	2,2	2,7	1,3	100,0
Neuquén	7,7	62,8	24,5	0,3	0,0	1,9	89,6	0,3	1,0	1,3	1,5	100,0
Río Negro	7,8	55,7	26,8	0,6	0,7	0,7	84,6	0,4	0,8	1,3	6,4	100,0
Salta	2,7	60,7	13,3	1,9	0,1	0,7	76,5	0,1	10,6	10,7	10,1	100,0
San Juan	6,3	65,8	17,5	1,2	0,3	2,0	86,8	0,1	4,7	4,8	2,1	100,0
San Luis	5,6	60,9	24,4	1,2	0,5	2,4	89,3	0,7	2,8	3,6	1,5	100,0
Santa Cruz	8,3	51,0	18,3	2,7	2,7	4,3	79,0	4,6	3,4	8,0	4,7	100,0
Santa Fe	4,1	62,5	23,2	4,1	0,0	0,0	89,8	1,3	0,1	1,4	4,7	100,0
S. del Estero	3,8	70,2	20,1	1,3	0,1	0,4	92,1	0,0	3,2	3,2	0,9	100,0
Tucumán	9,2	47,1	30,5	4,8	0,1	1,3	83,8	0,6	1,4	2,1	4,9	100,0
T. del Fuego	3,3	38,5	24,0	5,5	2,7	5,2	75,8	3,0	8,7	11,7	9,2	100,0
Total	6,5	55,2	21,8	4,7	0,8	1,9	84,3	2,0	3,2	5,1	4,1	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del RA 2010. DiNIECE/ME.

8. Síntesis y conclusiones

El nivel Primario constituye un paso fundamental en la educación de los alumnos, con efectos perdurables en la trayectoria futura de las personas. El carácter históricamente obligatorio de este nivel, hace que la cobertura sea muy elevada, pero esto no implica necesariamente una experiencia similar para todos los estudiantes, puesto que el servicio de enseñanza se presta en forma diferenciada en las distintas jurisdicciones e, inclusive, dentro de las mismas. Es por ello que este trabajo se plantea la descripción de los distintos modelos de organización observados y sus indicadores asociados, con una apertura básica de la información por provincias (más la CABA), sector de gestión (estatal o privado) y ámbito (urbano o rural).

La desagregación de los datos por jurisdicción, teniendo en cuenta la estructura de gestión descentralizada de la educación básica en la Argentina, resulta especialmente pertinente porque permite advertir la situación en el espacio geográfico de actuación de las distintas autoridades.

La evolución histórica del sistema de educación primaria no tuvo un desarrollo lineal, notándose marchas y contramarchas, así como situaciones disímiles en las distintas jurisdicciones. Luego de la independencia del país, la instrucción primaria estuvo a cargo de las provincias. En la Constitución Nacional de 1853 se establece que cada provincia debe dictar una constitución propia en la cual debe asegurar la educación primaria. Sin embargo, en función de la escasa cobertura, a partir de la década de 1860 el Estado nacional empieza a contribuir con el sostenimiento del nivel. En 1884 se dicta la Ley Nacional 1420, que sentó las bases del sistema educativo y determinó la educación primaria gratuita y obligatoria. En el año 1905, el Estado nacional a través de la Ley 4874 (Ley Láinez), crea escuelas nacionales en las distintas provincias, con lo cual se produce un crecimiento notable de la matrícula, muy superior al poblacional.

A partir de la década de 1960 se inicia un fenómeno inverso, de transferencia de escuelas nacionales a las provincias, que se desarrolla con diferentes ritmos según niveles y jurisdicciones, pero culmina uniformemente en el año 1992 con la Ley 24.049 que determina el traspaso a las jurisdicciones de todos los establecimientos educativos, con la única excepción de las universidades.

En 1993, la Ley Federal de Educación 24.195 cambia la estructura de la educación primaria al pasar de 7 a 9 años de duración. Su implementación fue tan dispar entre las jurisdicciones que el resultado fue una gran fragmentación, con una variedad de 'modelos' simultáneos de estructuras y propuestas curriculares. En contraposición, la Ley de Educación Nacional 26.206, sancionada en el año 2006, buscó reordenar el sistema, dando a las jurisdicciones sólo dos opciones de estructuras: la primaria de 6 años más la secundaria de 6 años o la primaria de 7 años más la secundaria de 5 años. Asimismo, esta norma incorpora la enseñanza de un idioma extranjero en todas las escuelas e indica que las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa.

Más allá de la normativa, la cobertura del nivel Primario es muy elevada, de más del 98% de los niños de la edad correspondiente. La distribución por ámbito muestra que el 88,8% de la matrícula corresponde a áreas urbanas y un 11,2% a zonas rurales. En sintonía con los cambios demográficos se observa una participación decreciente de lo rural. Sin embargo, estos porcentajes difieren significativamente por regiones, observándose, en los casos extremos, una ruralidad del 5,0% de la matrícula en el centro del país y del 23,9% en el Noroeste. Además, resulta casi excluyente la participación del sector estatal en este ámbito, ya que sólo el 1,6% de los alumnos de zonas rurales asiste a establecimientos del sector privado.

En la distribución de la matrícula por sector se observa que para el año 2010 el 75,4% de los alumnos cursan en escuelas estatales y el 24,6% en escuelas privadas, con una presencia más fuerte de estas últimas en las jurisdicciones del centro del país (CABA y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos). Desde el año 2002 se nota un crecimiento del sector privado, que ganó un 4,5% de participación en el total de alumnos, en una tendencia que se presenta en todas las jurisdicciones y que presumiblemente continuaría en los próximos años, puesto que es mayor su participación en los alumnos de primer grado que en los de sexto, lo cual genera una inercia de crecimiento de este sector.

Además, tomando los años extremos del período 1998-2010, se observa que la educación privada ha ganado en participación tanto en los espacios geográficos socio-económicamente más favorecidos (barrios más acomodados de la CABA, partidos más ricos del Gran Buenos Aires, capitales de provincias) como en los más necesitados (barrios más pobres de la CABA, partidos más pobres del Gran Buenos Aires, interior de distintas provincias). Además, la mayor parte de la matrícula del sector privado corresponde a escuelas confesionales (58,8% del total) y con subsidios del estado (74,9% del total).

El tamaño de las escuelas privadas es superior al de las escuelas estatales (en promedio, 318 alumnos por unidad educativa frente a 188, respectivamente) y también lo es el tamaño de las secciones (en promedio, 28 alumnos por sección frente a 23 alumnos, respectivamente). Estas diferencias son esperables en función de la mayor incidencia del sector estatal frente al privado en el ámbito rural, que tiene unidades y secciones más pequeñas, y por la retracción reciente en la matrícula del primero y la expansión del segundo, puesto que en el corto plazo suelen variar la magnitud de los establecimientos y secciones, para luego, en el largo plazo, adaptarse su cantidad a la demanda.

El análisis de la información con una apertura según el tamaño de los aglomerados urbanos indica que a medida que éstos aumentan crece la participación del sector privado y sube, aunque muy levemente, la cantidad de alumnos por unidad educativa y por sección.

El cuerpo docente del nivel se caracteriza por ser mayoritariamente femenino (87,4%), tener entre 25 y 54 años (88,4%), poseer título docente (83,4%) y trabajar en una o dos escuelas (89,5%). La motivación para ejercer la docencia se vincula, según lo señalado por los propios docentes, con factores asociados a la vocación y al altruismo, más que a valores materiales o especulativos.

La eficiencia de la educación primaria ha venido mejorando: en el período 1998/2010 se verifica un aumento de la tasa de promoción (de 92,1% a 93,9%) y un descenso de las tasas de repitencia (6,0% a 4,7%) y abandono (1,9% a 1,4%). Además, el primer grado de este nivel es el que presenta mayores dificultades con un porcentaje de alumnos que repiten o abandonan los estudios más elevado que en los grados sucesivos. Finalmente, si bien el sector privado presenta mejores valores que el sector estatal en sus indicadores de transición, en los últimos años la brecha se ha visto reducida.

De las tres modalidades generales (común, especial y jóvenes y adultos), la primera es la que agrupa a la mayor parte de la matrícula (93,7% del total), el 1,3% asiste a la modalidad especial y el 5,0% a las escuelas de jóvenes y adultos. Éstas últimas aumentaron muy significativamente su alumnado entre 1996 y 2010 (un 72,1%), frente a aumentos menores al 6% de las otras modalidades.

Las modalidades específicas, cuyas categorías no son excluyentes con respecto a las generales, focalizan su oferta en segmentos específicos, concentrando al 10,8% de la matrícula en el tipo rural, al 0,3% en contexto de encierro, al 0,2% en hospitalario-domiciliaria y al 0,8% en intercultural-bilingüe. En todas estas modalidades específicas, así como en la modalidad general de jóvenes y adultos, la oferta estatal es casi excluyente, ya que la oferta del sector privado es muy escasa, casi siempre menor al 5% del total. La disparidad en la oferta de las distintas modalidades generales y específicas entre las jurisdicciones resulta notoria, concluyéndose, a priori, que en algunos casos no se cubren todas las necesidades educativas.

Los modelos de organización difieren, en las distintas jurisdicciones, en variables como la jornada, el turno, el tipo y tamaño de las secciones, la presencia de anexos, la existencia conjunta de otros niveles en el establecimiento y la conformación del plantel docente.

El 88,4% de las unidades educativas tienen jornada simple, un valor muy alejado del objetivo de universalización de las escuelas de jornada extendida o completa. Es un fenómeno presente, con distinta profundidad, en todas las jurisdicciones, en los sectores estatal y privado, y tanto en el ámbito urbano como en el rural.

La mayoría de las secciones del país son independientes (92,3%), el 5,2% son múltiples y el 2,5% son multinivel. En las jurisdicciones del Noreste o Noroeste se observa la mayor presencia de estos dos últimos tipos de secciones, cuya existencia es casi exclusiva en el sector estatal y en el ámbito rural, donde la menor matrícula obliga a las escuelas a adoptar estas formas de agrupamiento de los alumnos.

En el total del país hay, en promedio, 23,2 alumnos por sección, pero esta cantidad difiere entre el sector privado (28,0) y el estatal (22,0) y, dentro de éste, entre el ámbito urbano (23,4) y el rural (16,3). Esta desigualdad está vinculada esencialmente a la menor densidad poblacional en las zonas rurales. La comparación entre jurisdicciones, en un análisis preciso, debe contemplar además de la decisión pedagógica del tamaño de los cursos, la incidencia desigual de la ruralidad en cada caso. Más allá de esto, resulta llamativa la diferencia entre algunas provincias en el ámbito urbano, ya que, por ejemplo, en algunas los cursos de 25 o más alumnos superan al 50% (Tucumán 69,1%; Salta 64,4%; Buenos Aires 56,2%; Corrientes 54,7% y Santiago del Estero 51,6%) y en otras este porcentaje resulta inferior al 25% (Entre Ríos 24,1%; Formosa 23,8%; La Rioja 20,6%; La Pampa 22,1%; Neuquén 13,8%; Río Negro 12,9% y Tierra del Fuego 12,5%).

El 2,6% de los establecimientos del país tienen anexos que, en general, pertenecen al sector estatal, al ámbito rural y tienen una mayor participación en las provincias de Chaco, Misiones, Formosa y Santa Fe.

Los establecimientos que simultáneamente prestan el servicio educativo de nivel Primario con otros niveles constituyen casi la mitad del total (47,7%), con una proporción algo mayor en el sector privado que en el estatal y, dentro de éste, en el ámbito rural. Ésta situación, sin embargo, presenta diferencias muy grandes entre las distintas jurisdicciones.

La apertura de los cargos docentes agrupados muestra que el 84,4% corresponde a maestros frente a alumnos, el 6,8% a dirección y gestión, y el 4,6% a puestos de apoyo a la enseñanza. Estos porcentajes no varían significativamente entre el sector estatal y el privado, aunque tomando los cargos individualmente, se observa una mayor proporción de docentes de grado y bibliotecarios en el sector estatal y una mayor participación de maestros de lenguas extranjeras, de informática y de otras actividades de apoyo en el sector privado. En el ámbito rural se percibe una menor proporción de docentes de lenguas extranjeras y de cargos de apoyo a la enseñanza. Asimismo, la comparación entre las jurisdicciones indica que existen situaciones muy heterogéneas, que pueden responder a variaciones en los planes de estudios, ruralidad, tamaño de las ciudades, jornadas, alumnos por sección y tamaño de escuelas, incidiendo estas variables en la conformación de los planteles docentes.

Para finalizar, este informe aporta una descripción general del nivel Primario basada en datos estrictamente cuantitativos a partir de la información disponible. Este panorama permite analizar la información existente, su consistencia y actualidad. Además, se muestran nudos problemáticos que pueden dar lugar a nuevas indagaciones con el fin de favorecer la comprensión de distintos fenómenos a través de estudios de contextos específicos e investigaciones de corte cualitativo. En última instancia, el objetivo es producir conocimiento que aporte a la formulación de políticas de mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

DiNIECE Dirección Nacional de
Información y Evaluación
de la Calidad Educativa

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.